

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SAXOFÓN

CURSO 2025-2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

PROTOCOLO COVID

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACIÓN LEGAL (NORMATIVA)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS (LEA)

DISPOSICIONES GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

LEA Artículo 80. Objetivos.

Decreto 17/2009 de 20 de enero. Objetivos específicos.

CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS

METODOLOGÍA

Criterios Metodológicos.

Orientaciones Metodológicas.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A TENER EN CUENTA CON RESPECTO A LOS MÍNIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (LEA)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA.

1º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

CONTENIDOS PROPIOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º CURSO DE 1º CICLO

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º TRIMESTRE

2º TRIMESTRE

3º TRIMESTRE

MÍNIMOS EXIGIBLES

MATERIAL DIDÁCTICO (1º CURSO 1º CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS)

2º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

CONTENIDOS PROPIOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO DE 1º CICLO

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º TRIMESTRE

2º TRIMESTRE



3^{er} TRIMESTRE23

MÍNIMOS EXIGIBLES23

MATERIAL DIDÁCTICO (2º CURSO 1^{er} CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS)24

1^{ER} CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA25

OBJETIVOS25

CONTENIDO PROPIOS25

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1^{er} CURSO DE 2ºCICLO26

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL26

1^{er} TRIMESTRE27

2º TRIMESTRE27

3^{er} TRIMESTRE27

MÍNIMOS EXIGIBLES27

MATERIAL DIDÁCTICO (1^{er} CURSO DEL 2º CICLO E.B.)28

2º CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA29

OBJETIVOS29

CONTENIDOS PROPIOS30

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO DE 2º CICLO30

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL31

1^{er} TRIMESTRE31

2º TRIMESTRE32

3^{er} TRIMESTRE32

MÍNIMOS EXIGIBLES32

MATERIAL DIDÁCTICO (2º CURSO DEL 2º CICLO E.B.)33

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN34

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO34

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD35

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES36

EDUCACIÓN EN VALORES37

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE38

2. DIDÁCTICA DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES1

AGRUPACIONES MUSICALES: INTRODUCCIÓN2

OBJETIVOS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES2

CONTENIDOS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES4

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES5

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN5

EVALUACIÓN CONTINUA5

RECURSOS DIDÁCTICOS7

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS7

PRIMER CURSO DEL 2ºCICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS7

SEGUNDO CURSO DEL 2ºCICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS8

METODOLOGÍA8

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES9

DISPOSICIONES GENERALES10

OBJETIVOS GENERALES10

OBJETIVOS ESPECÍFICOS11

SAXOFÓN12

OBJETIVOS.12

CONTENIDOS COMUNES13

CRITERIOS METODOLÓGICOS14

EVALUACIÓN14

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN14

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN15

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN16



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN16

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN17

EVALUACIÓN CONTINUA.17

1ER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES18

OBJETIVOS18

CONTENIDOS19

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN19

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 1º (Primero)20

MÍNIMOS EXIGIBLES21

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES22

OBJETIVOS22

CONTENIDOS22

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN23

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 2º (Segundo)24

MÍNIMOS EXIGIBLES25

3ER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES25

OBJETIVOS25

CONTENIDOS26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN26

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 3º (Tercero)27

MÍNIMOS EXIGIBLES28

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES29

OBJETIVOS29

CONTENIDOS29

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN30

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 4º (Cuarto)30

MÍNIMOS EXIGIBLES31

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES32

OBJETIVOS32

CONTENIDOS32

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN33

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 5º (Quinto)34

MÍNIMOS EXIGIBLES35

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES35

OBJETIVOS35

CONTENIDOS36

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN36

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 6º (Sexto)38

MÍNIMOS EXIGIBLES39

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES39

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS GENERALES39

**4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN
DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL41**

LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL42

INTRODUCCIÓN42

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA42

OBJETIVOS GENERALES42

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN SAXOFÓN43

CONTENIDOS43

MATERIAL DIDÁCTICO43

Bibliografía43

Discografía44

SECUENCIACIÓN44

PRIMER TRIMESTRE (12 sesiones)44

SEGUNDO TRIMESTRE (12 sesiones)44

TERCER TRIMESTRE (10 sesiones)45

EVALUACIÓN45



CRITERIOS DE EVALUACIÓN45

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN46

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN46

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN47

EVALUACIÓN CONTINUA47

MÍNIMOS EXIGIBLES48



ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 2025/2026 |



PROTOCOLO COVID

A lo largo del curso 2024-2025, se atenderá a las indicaciones dadas por la administración según evolucione la situación en este sentido.

INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en la Exposición de Motivos de la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía (LEA): *“el artículo 27 de la Constitución Española reconoce que todas las personas tienen derecho a la Educación y establece los principios esenciales sobre los que se sustenta el ejercicio de este derecho fundamental”*.

La **educación** en una sociedad democrática como la nuestra se ha convertido en un instrumento muy eficaz para promover la cohesión social, la ciudadanía activa y la igualdad de oportunidades. Como refleja la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su preámbulo: *“una buena educación es la riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos”*. Es el medio más adecuado para que el individuo se forme íntegramente, desarrolle al máximo todas sus capacidades y pueda formar parte de una Europa competitiva y dinámica; al mismo tiempo que da a conocer en este marco global la riqueza cultural, histórica y científica de su Comunidad Autónoma, en nuestro caso, la de Andalucía. Por ello, el sistema educativo actual y el andaluz, en particular, se han comprometido a ofrecer una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos en todos los niveles educativos. Para conseguirlo es fundamental que la educación esté planificada de antemano.

De esta forma, la **programación** se convierte en un instrumento esencial en el proceso de aprendizaje para que los alumnos y alumnas alcancen las competencias básicas, a través de la selección de unos objetivos, desarrollados con unos contenidos específicos según la etapa y con unos criterios de evaluación que miden todo el proceso, y gracias a los cuales podemos hacer modificaciones para adaptar nuestras acciones a los ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado y a sus capacidades.

El proyecto que determina los objetivos de la enseñanza y que propone un plan de acción adecuado a la consecución de esos objetivos es el **Currículo**. El **Decreto 17/2009 de 20 Enero**, en el **Capítulo II** en su **Art. 4** define el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía como *“la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que el alumnado de estas enseñanzas debe adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores”*.

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria; el artículo 10.3 2.º garantiza el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social.

En el ejercicio de esta competencia, la **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales, ha establecido las enseñanzas correspondientes a las Enseñanzas Elementales de música en Andalucía (LEA). En el **Anexo I** aparecen el conjunto de objetivos, contenidos orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de las enseñanzas básicas de música. Así mismo la **Orden de 24 de junio de 2009** establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

Este documento presenta la **Programación Didáctica de la especialidad de Saxofón**, perteneciente al **curso 2024/25** del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios.

Nuestra programación muestra las intenciones educativas del profesorado de SAXOFÓN, basándose en los currículos oficiales, planificando la enseñanza en el aula con propuestas didácticas concretas y proporciona elementos de evaluación y atención a la diversidad, a fin de que el alumnado conozca su situación en todo momento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, está elaborada con el fin de ser funcional y flexible para hacer posible su adaptación a las características culturales y ambientales del contexto, así como a las necesidades particulares del alumnado.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL (NORMATIVA)

Para dar rigor a la **Fundamentación Normativa y Curricular** de nuestra programación, partimos del actual marco legislativo del sistema educativo: **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** concretado en Andalucía con la **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

- **Decreto 17/2009 de 20 de Enero**, que establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- **Orden de 24 de Junio de 2009**, que desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- **Orden de 24 de Junio de 2009**, que desarrolla la Evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- **Orden de 9 de diciembre de 2011** por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado

ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- **Decreto 241/2007 de 4 de Septiembre**, que establece la ordenación del Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el **Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre**, por el que se fijan los aspectos básicos del Currículo de dichas enseñanzas.
- **Orden de 25 de Octubre de 2007**, que desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de Octubre de 2007**, que desarrolla la Evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS (LEA)

DISPOSICIONES GENERALES

Tal y como se establece en el **Decreto 17/2009 de 20 de Enero** de Andalucía:

Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas de los ámbitos o materias para los distintos cursos o niveles en el marco del proyecto educativo del centro.

El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas a que se refiere el apartado anterior.



OBJETIVOS GENERALES

El punto de partida son los objetivos mínimos que establece la **Ley de Educación de Andalucía (Ley 17/2007, de 10 de Diciembre)** para las Enseñanzas Elementales (**art. 80**) y el **Decreto 17/2009 de 20 de enero**, por los que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales para Andalucía, teniendo en cuenta aquí los objetivos específicos para la especialidad de saxofón.

LEA Artículo 80. Objetivos.

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a. Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c. Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f. Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g. Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Decreto 17/2009 de 20 de enero. Objetivos específicos.

Artículo 7. Enseñanzas básicas de música

1. Los *objetivos específicos* de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:
 - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
 - b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
 - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
 - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Orden de 24 de junio de 2009. Objetivos.

Objetivos generales de los instrumentos

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista o como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS COMUNES

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Práctica de escalas e intervalos (terceras y cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la improvisación.
11. Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
12. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
15. Práctica de conjunto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS

Instrumentos de viento madera: Flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón.

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Programación de Saxofón. Página 9 de 40

C/. Torre de Los Picos s/n. 18008 Granada.

Teléfono 958 29 61 80. Fax 958 20 79 36

WEB: www.conservatorioangelbarrios.com



3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
11. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
14. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
15. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
16. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
17. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
18. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

METODOLOGÍA

La metodología hace referencia al conjunto de principios y decisiones que vamos a adoptar para la puesta en práctica del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado. Es el **Cómo** enseñar, diseñando las actividades de acuerdo con las estrategias didácticas y proponiendo maneras de alcanzar los objetivos propuestos.

Tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, el espacio, los contenidos y los recursos.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la **atención individual y colectiva**, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Para que la metodología elegida sea efectiva ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumnado a quien se dirige, así como debe proporcionarle oportunidades de intervención.

La **LEA**, en su **art. 83**, determina los principios pedagógicos que deben orientar la metodología a emplear en la actividad educativa de las Enseñanzas Elementales.

Desde la perspectiva del constructivismo, los recursos metodológicos que se proponen deberán tener un marcado carácter interdisciplinar que lleve al alumnado a conseguir los objetivos propuestos adquiriendo nuevos conocimientos, asimilándolos y relacionándolos con los aprendidos anteriormente en la misma o en otras disciplinas, de tal manera que sea el propio alumnado el protagonista de su propio aprendizaje.

Así, a través de cada uno de los recursos metodológicos que aquí se proponen se hará posible la consecución de uno o de varios objetivos al mismo tiempo.



No obstante, no se puede perder de vista que una buena programación debe ser siempre **abierta y flexible**. En consecuencia, los criterios y recursos metodológicos que se propongan, aun habiendo sido consensuados por el departamento previamente, no dejarán de constituir unas líneas generales de posibles actuaciones del profesorado que orientan e informan acerca de cuál será la línea de trabajo que se desarrollará.

Estos criterios y recursos metodológicos podrán ser concretados aún más en las unidades didácticas que elabore el profesorado.

Criterios Metodológicos.

Las enseñanzas elementales (LEA) de música, comprenden un ciclo que abarca desde los 8 a los 12 años, encontrándose el alumno en el ciclo de primaria en el sistema general de enseñanza, con lo cual las clases de música son impartidas, una vez terminan el periodo lectivo de la primaria.

Con ello, tenemos que saber, que el alumnado ya ha tenido una carga lectiva y que los estudios de música en conservatorios elementales, son impartidos en horario lectivo posterior, con lo cual consideramos por todo lo expuesto que debemos adoptar una metodología muy activa y participativa.

En cuanto al sistema de clases optamos por una clase individual en la que el profesor observa los avances en el proceso aprendizaje recogiendo información sobre el alumno para poder así dar soluciones a los posibles problemas que surjan y otra clase colectiva formada por tres o cuatro alumnos del mismo nivel donde todos participan.

Fomentando la interacción entre el alumnado, en la medida de lo posible, se pueden realizar trabajos en grupo o cooperativos, valoramos o cuestionamos las opiniones de los demás, llevamos un seguimiento de los avances de nuestros compañeros con relación a nosotros mismos, podemos trabajar cuestiones como las diversas técnicas del instrumento como la afinación, el ritmo, la creatividad, dúos, tríos, y con todo ello fomentar la actividad del alumno.

El profesorado aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación), sintéticas (conclusión, definición, resumen).

Las edades de estos alumnos/as constituyen una circunstancia a tener en cuenta en la programación de las diferentes actividades, especialmente en las unidades didácticas que se lleven a cabo, pues es necesario mantener la atención del alumnado durante toda la clase.

Para ello, es conveniente no realizar la misma actividad durante un tiempo muy prolongado, sino programar diferentes actividades para la misma sesión, especialmente en lo que a agrupaciones se refiere.

La experiencia docente nos lleva a pensar que, especialmente en las Agrupaciones, es muy útil en orden al mantenimiento de la atención de los alumnos (sobre todo si se trata de un grupo numeroso) alternar en la misma sesión actividades prácticas y teóricas.

- Nunca se ha de olvidar la necesidad de emplear un método global, poniendo de manifiesto constantemente la interrelación existente entre las diferentes disciplinas que se imparten. Lógicamente, esta manifestación de interdisciplinariedad será diferente en una programación de Enseñanzas Elementales y otra de Enseñanzas Profesionales, por el diferente nivel de conocimientos de unos y otros alumnos, así como por las diferentes asignaturas que conforman uno y otro currículo.
- Por la misma razón anterior, es decir, estamos ante alumnos de entre 8 y 12 años, es necesario evitar explicaciones excesivamente largas. El volumen de la explicación ha de adaptarse a la capacidad de asimilación del alumno.
- El profesor debe provocar que el alumno relacione constantemente los contenidos entre sí.
- El profesor debe enseñar en un ambiente de disciplina pero también de flexibilidad donde el alumnado se encuentre lo suficientemente relajado (aunque despierto) para poder fomentar su creatividad al máximo.



Orientaciones Metodológicas.

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre**, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el **Decreto 17/2009 de 20 de Enero**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A TENER EN CUENTA CON RESPECTO A LOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Durante el curso 2022-2023, la docencia será presencial en su totalidad, atendiendo de forma on-line los casos de aislamiento tanto por contagio como por contacto con positivos, siendo el resto de los casos, atendidos con total normalidad. Se volverá de forma progresiva a los contenidos mínimos previos a la pandemia, atendiendo a las adaptaciones necesarias para cada alumno según su nivel y evolución durante el año pasado. Estas condiciones están vinculadas a la propia evolución de la pandemia. En caso de volver a niveles de alerta 2-3 y previa autorización, se volvería a la enseñanza semi-presencial u on-line, siempre bajo autorización de las autoridades pertinentes. En caso de vuelta a las enseñanzas no presenciales, se volverá a realizar una intervención sobre las programaciones didácticas de las asignaturas consistente en:

Un reajuste de los contenidos mínimos exigidos para cada curso, con el fin de que aquellos alumnos del centro que cumplan con los objetivos de la programación puedan seguir promocionando en sus estudios, aunque no hayan trabajado todos los contenidos mínimos que hasta ahora se venían exigiendo. Este ajuste no se realizará en los siguientes casos:

- Grupos cuyo número de asistentes posibilite la asistencia completa
- Alumnos que acuden por la mañana y reciben clases todas las semanas de determinadas asignaturas.



Por consiguiente, se recupera la presencialidad y los contenidos mínimos solamente serán reducidos a lo esencial, siempre que el modelo de asistencia sea semipresencial u on-line, debiendo mantener siempre los nuevos contenidos, la garantía de que un alumno pueda alcanzar los objetivos didácticos establecidos en el currículo oficial de estos estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (LEA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 de los **Decretos 16/2009**, de 20 de enero, y **17/2009**, de 20 de enero, el profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

1. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

2. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

3. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

4. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

5. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correcto y adecuado.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

6. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

7. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.



8. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

9. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

10. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad permanente e integral incluida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con los datos que nos proporciona se pueden detectar dificultades de aprendizaje, prever estrategias para superarlas, apreciar el grado de desarrollo de las distintas capacidades y asimilación de contenidos, etc.

La evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluación inicial: se realiza para conocer la situación de partida del alumnado, conociendo sus necesidades y posibilidades.
- Evaluación continua: se aplica a lo largo del proceso educativo y muestra, de manera individualizada, el grado de adquisición de objetivos previstos, permitiendo al profesorado adaptar los contenidos, las estrategias y el repertorio.
- Evaluación final o sumativa: orientada a realizar una estimación global del progreso del alumnado.

La calificación se realizará atendiendo a tres grandes bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la práctica instrumental.

- **Bloque 1:** En este bloque tendremos en cuenta los aspectos relacionados con la técnica básica: *Posición e Instrumento, Embocadura, Respiración (entrada y salida del aire), Columna de aire y Emisión*. Le otorgamos un 50% de la nota
- **Bloque 2:** En este bloque tendremos en cuenta los relacionados con la *Lectura y Fraseo, Articulación, Digitación y Afinación*. Aquí mezclamos técnica e interpretación y le otorgamos un 30% de la nota
- **Bloque 3:** Hábitos y actitudes, desarrollo de destrezas para la *Interpretación de forma individual y colectiva, Audiciones, Lectura a primera vista, Memoria, Improvisación, Conocimientos y Técnicas de estudio*. Este apartado es más abierto y variado y le otorgamos un 20%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizan para llevar a cabo la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Entre otras, destacamos las siguientes:



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Diario del Profesorado, que incluya las Fichas de seguimiento del alumnado.
- Trabajos escritos, preguntas en clase, observación directa, etc.
- Grabaciones en audio o video.
- Audiciones públicas con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Realización de pruebas a lo largo del curso para analizar el progreso del alumnado.
- Con el fin de comprobar el grado de consecución de los Objetivos y Contenidos del curso, se realizará, al menos, una Prueba diagnóstica obligatoria al año, con la presencia de todo el profesorado de la especialidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumnado: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo. Tendrá un carácter formativo, orientador e individualizado y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

En la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinada por quien ejerza la tutoría, para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, orientadas a su mejora. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un **informe individualizado** en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumnado, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

En caso de calificación negativa, se propondrán una serie de **actividades de refuerzo** en las que contemplemos el dedicar una parte de la clase a trabajar aquellos contenidos que todavía no han sido superados por el alumno/a. Estarán orientadas a reforzar aquellos aspectos que el alumnado necesite afianzar, volviendo a explicar los contenidos con nuevos ejemplos, repitiendo las actividades más significativas, intentando trabajar el contenido de forma más vivencial, adecuar mejor el ritmo de trabajo a su ritmo personal, etc.

Las **actividades de refuerzo**, como su propio nombre indica, deben fortalecer la adquisición de los conocimientos nuevos en aquellos alumnos y alumnas que presentan deficiencias o problemas de aprendizaje. Se trata de establecer estrategias para conseguir los objetivos mínimos que no se han alcanzado. Se adaptarán a las necesidades y dificultades concretas que presente el alumno/a.

Por su parte, las **actividades de ampliación** son aconsejables para aquellos alumnos y alumnas que respondan de manera muy positiva y puedan avanzar un poco más que el resto. Proporcionaremos actividades



con mayor complejidad conceptual que **incidan sobre los mismos objetivos** ampliándolos, o les proporcionaremos actividades que **satisfagan nuevos objetivos** no propuestos para el resto del grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA.

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.
2. **La asistencia a clase es un requisito** para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que "la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo".
 - En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
 - Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
3. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
4. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%2025-10-2007%20Evaluacion%20MusicaDanza.pdf> por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.



Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

1^{er} CURSO DEL 1^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

1. Conocer y aplicar conceptos básicos sobre la respiración (diafragmática y completa) y realizar de forma correcta ejercicios respiratorios con y sin instrumento.
2. Aprender a montar y desmontar correctamente el instrumento.
3. Transmitir al alumno la importancia de la limpieza y el mantenimiento del instrumento.
4. Mantener una posición corporal correcta durante la ejecución que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
5. Colocar correctamente la embocadura y tener conocimiento de los músculos que forman la embocadura.
6. Obtener un sonido estable en la mayor extensión posible del instrumento.
7. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
8. Desarrollar la improvisación.
9. Seleccionar de forma progresiva, en cuanto al grado de dificultad, ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

CONTENIDOS PROPIOS

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón. Ha de practicar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
2. Montaje de la boquilla: Aprender a montar la boquilla, sabiendo colocar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador.



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

3. Embocadura: Aprendizaje a la hora de colocarse la boquilla en la boca para hacer sonar el saxofón.
4. Montaje del saxofón: Práctica de montar y desmontar el saxofón.
5. Emisión: Intentar emitir el sonido solo con la boquilla para ir practicando una vez se pongan en contacto con el saxofón.
6. Medidas de higiene: Todo alumno deberá saber que para un buen mantenimiento de la boquilla se deberán tomar principalmente unas medidas de higiene. Ha de limpiar la boquilla cada vez que se termine de tocar, así como pasar un paño por dentro y por fuera para quitar toda la suciedad que se haya quedado al tocar.
7. Colocación el saxofón: Posición del cuerpo de pie y sentado.
8. Posición de las manos: Aprendizaje en la colocación de las manos en el saxofón.
9. Explicación de algunos conceptos como Tónica, Dominante, anacrusa o sensible.
10. Proyección del sonido: A la hora de proyectar el sonido se ha de tener en cuenta la respiración, es muy importante saber respirar bien para proyectar bien un sonido. La embocadura y la emisión también son dos factores importantes para la proyección del sonido.
11. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
12. Afinación: Introducción sobre el concepto de la afinación y práctica de esta.
13. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios.
14. Articulación: picado y ligado.
15. Desarrollo del hábito de estudio que deberá ir adquiriendo el alumno por sí mismo.
16. Trabajo de la improvisación sobre patrones dados.
17. Practicar escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 1 alteración, a **negras**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1^{ER} CURSO DE 1^{ER} CICLO

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Monta y desmonta correctamente la boquilla y el instrumento - Parte de una posición natural del cuerpo para tocar el SAXOFÓN.
	Embocadura	Coloca correctamente la embocadura y conoce los músculos que la forman.
	Respiración	Conoce los fundamentos de una buena respiración y desarrolla los mecanismos corporales para realizar una correcta respiración diafragmática.
	Columna de Aire y Emisión	- Obtiene un sonido estable en la mayor extensión posible del instrumento. - produce una columna de aire basada en la circulación continua del aire.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Respeta las indicaciones del texto y reproduce fielmente la partitura. - Tiene regularidad en la realización de respiraciones cuando interpreta las piezas musicales.
	Articulación	- Practica la emisión del sonido con y sin golpe de lengua. - Conoce la función de la lengua en el Picado, y consigue una buena articulación al menos en el registro medio.
	Digitación	- Conoce los nombres de las llaves y los "duatés" básicos. - Conoce los principios básicos de la digitación.
	Afinación	Muestra interés por emitir un sonido afinado.

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 3	Interpretación individual y colectiva	Desarrolla la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para el curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
	Audiciones	Participa en actuaciones en público y valora el sentido comunicativo de la actuación.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e improvisación	Practica pequeños fragmentos de memoria. Improvisa sobre patrones dados.
	Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Conoce las medidas de higiene del instrumento y sus cuidados. - Conoce el hábito de la práctica instrumental en casa

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1^{er} TRIMESTRE

- Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón. Ha de practicar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Montar la boquilla: Aprender a montar la boquilla, sabiendo colocar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador.
- Embocadura: Aprendizaje a la hora de colocarse la boquilla en la boca para hacer sonar el saxofón.
- Montar el saxofón: Práctica de montar y desmontar el saxofón.
- Emisión: Intentar emitir el sonido solo con la boquilla para ir practicando una vez se pongan en contacto con el saxofón.
- Medidas de higiene: Todo alumno deberá saber que para un buen mantenimiento de la boquilla se deberán tomar principalmente unas medidas de higiene. Ha de limpiar la boquilla cada vez que se termine de tocar, así como pasar un paño por dentro y por fuera para quitar toda la suciedad que se haya quedado al tocar.
- Colocar el saxofón: Posición del cuerpo de pie y sentado.
- Posición de las manos: Aprendizaje en la colocación de las manos en el saxofón.
- Proyección del sonido: A la hora de proyectar el sonido se ha de tener en cuenta la respiración, es muy importante saber respirar bien para proyectar bien un sonido. La embocadura y la emisión también son dos factores importantes para la proyección del sonido.
- Improvisación sobre patrones dados.
- Notas: Interpretación desde el Do medio hasta el Re grave en figuraciones de redondas, blancas y negras con sus correspondientes silencios.
- Ataques: Notas picadas y ligadas
- Términos y Símbolos: “*p*”, “*mf*” y “*f*”. Términos italianos de “tempo”. Barra de repetición.

2^o TRIMESTRE

- Los trabajados en el trimestre anterior.
- Notas: desde el Re medio hasta el Do agudo en figuraciones de hasta corcheas con sus correspondientes silencios. El Do grave.
- Ataques: El subrayado y el staccato.



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Términos y Símbolos: el D.C. y el Calderón. Las alteraciones. El “*decrescendo*”
- La Escala de Do mayor y su acorde perfecto.

3^{er} TRIMESTRE

- Los trabajados en los trimestres anteriores.
- Notas: Emisión correcta desde el Do grave hasta el Fa# agudo en figuraciones de hasta corcheas con sus correspondientes silencios. El Do grave.
- Ataques: El Acento.
- Términos y Símbolos: El “Crescendo”. La síncopa. Compases binarios. El “*mp*”.
- Las Escalas mayores y menores hasta 1 alteración y su acorde perfecto a velocidad de **negras**.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de **SUFICIENTE (5)** son las siguientes:

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y posición correcta de los dedos.
3. Iniciación a la práctica de una correcta técnica de respiración.
4. Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
5. Lectura correcta del texto musical.
6. Empleo de las diferentes dinámicas (desde el **p** hasta el **f**).
7. Correcta lectura y realización de las articulaciones.
8. Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso.
9. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).
10. Asistencia a clase.
11. Trabajo en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo.
12. Haber dado, al menos, el 75% de la técnica y de las lecciones programadas.

MATERIAL DIDÁCTICO (1^{er} CURSO 1^{er} CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Escuchar, Leer & Tocar 1	Oldernkamp-Castelain	Dehaske
Méthode de Saxophone Débutants	C. Delangle-C. Bois	Lemoine
Escalando por el mundo con mi saxofón vol. 1	A. Mata-M. Fernández	Piles
Lectura a primera vista vol. 1	Capellino y Esplá	Sis i Set didàctiques musicals
La clase colectiva	Ibañez y Cursá	Rivera



Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumnado, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

2º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

1. Realizar una correcta respiración trabajando el control del aire mediante la respiración diafragmática.
2. Poseer una correcta embocadura y posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
3. Habituar al cuidado y mantenimiento del saxofón
4. Mantener un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
5. Ejecutar escalas hasta 2 alteraciones. Estudiar la escala cromática
6. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
7. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
8. Trabajar la improvisación.
9. Desarrollar la coordinación óculo-digital.
10. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
11. Desarrollar la actividad memorística.
12. Conocer la nomenclatura de los "duatés" del instrumento.
13. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una manera acorde al nivel.

CONTENIDOS PROPIOS

1. Respiración: Recordatorio de los mecanismos de la respiración del primer curso y fortalecimiento de la columna de aire. Autonomía de 4 compases, **Negra = 100** (en negras)
2. Afianzamiento de conocimientos adquiridos durante el primer curso como el montaje de la boquilla, la colocación del saxofón y las medidas de higiene.
3. Embocadura: afianzamiento y control.
4. Emisión: desarrollo y perfeccionamiento de la emisión
5. Ámbito del saxofón: Toda la extensión tradicional del saxofón.
6. Figuras: Inclusión de las siguientes figuras: tresillos, semicorcheas.
7. Matices: Explicación del concepto y realización de los matices "**mp**" y *reguladores*
8. Afinación: realización de ejercicios sobre la materia.
9. Fraseo: desarrollo y seguimiento.
10. Articulación: Desarrollo del picado y ligado.
11. Trabajo de la improvisación.



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

12. Hábito de estudio: Asegurarse de que este se está creando y seguimiento.
13. Explicación de algunos conceptos como enarmonía, cromatismo o notas a contratiempo.
14. Practica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 2 alteraciones. Escala cromática, **Negra**= 50/58 en corcheas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO DE 1º CICLO

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Monta y desmonta correctamente la boquilla y el instrumento. - Va adquiriendo una posición natural del cuerpo para tocar el SAXOFÓN.
	Embocadura	Desarrolla correctamente la embocadura y fortalece los músculos que la forman.
	Respiración	Trabaja los mecanismos de la respiración.
	Columna de Aire y Emisión	- Mantiene un sonido estable en toda la extensión del instrumento. - Fortalece la columna de aire y adquiere una autonomía en la emisión de 4 compases a negra= 60
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Amplia conceptos relativos a agógica y dinámicas. - Utiliza figuraciones de tresillos y semicorcheas.
	Articulación	Controla diferentes tipos de ataques y articulación. Desarrolla el picado y el ligado.
	Digitación	Conoce la nomenclatura de los "duatés" del instrumento.
	Afinación	Realiza ejercicios para trabajar la afinación.
Bloque 3	Interpretación individual y colectiva	- Desarrolla la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para el curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
	Audiciones	Participa en actuaciones en público y valora el sentido comunicativo de la actuación.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e improvisación	Practica pequeñas piezas de memoria. Trabaja la improvisación.
	Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Se habitúa en el cuidado y mantenimiento del saxofón. - Se va creando un buen hábito de estudio.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º TRIMESTRE

- Respiración: Recordatorio de los mecanismos de la respiración del primer curso y fortalecimiento de la columna de aire. Autonomía de 4 compases, **Negra** = 100 (en negras)
- Afianzamiento de conocimientos adquiridos durante el primer curso como el montaje de la boquilla, la colocación del saxofón y las medidas de higiene.
- Embocadura: afianzamiento y control.



Granada

- Emisión: desarrollo y perfeccionamiento de la emisión.
- Ámbito del saxofón: Toda la extensión tradicional del saxofón (parte de este contenido).
- Fraseo: desarrollo y seguimiento.
- Hábito de estudio: Asegurarse de que este se está creando y seguimiento.
- Desarrollo de la Improvisación.
- Notas: Emisión correcta desde el Sib grave hasta el Fa# agudo en figuraciones de hasta semicorcheas con sus correspondientes silencios.
- Ataques: Los trabajados en el curso anterior, picado, ligado, subrayado y acento.
- Términos y Símbolos: El tresillo. Notas a contratiempo, enarmonía. Compases binarios, 2/2. "Duatés" "Ta" y "Tf".
- Las Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones con su acorde perfecto a velocidad de corcheas. Escala cromática, **Negra** =50 (en corcheas).

2º TRIMESTRE

- Los trabajados en el trimestre anterior.
- Términos y Símbolos: Compases de subdivisión ternaria. El Cromatismo. *Doigté* "Tc".
- Las Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones con su acorde perfecto a velocidad de corcheas. Escala cromática, **Negra** = 55 (en corcheas)

3º TRIMESTRE

- Los trabajados en los trimestres anteriores.
- Ataques. Desarrollo del picado y del ligado.
- Términos y Símbolos: Ornamentaciones, mordente, apoyatura y trino. Compás de 3/8 y 6/4.
- Las Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones con su acorde perfecto a velocidad de corcheas y con diferentes articulaciones simples. Escala cromática, **Negra** = 55/58 (en corcheas).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de SUFICIENTE (5) son las siguientes:

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y posición correcta de los dedos.
3. Práctica de la respiración diafragmática.
4. Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
5. Conocer la nomenclatura de los "duatés" del instrumento
6. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios programados para este curso.
7. Empleo de las diferentes dinámicas (desde **pp** hasta **ff**).
8. Correcta lectura y realización de las articulaciones.
9. Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso.
10. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).
11. Asistencia a clase.



12. Posesión del sentido del ritmo y del pulso, además de la capacidad de distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
13. Trabajo en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo.
14. Escuchar música, ya sea en directo o mediante grabaciones, además de interesarse por las distintas manifestaciones culturales.
15. Trabajar, al menos, el 75% de la técnica y de las lecciones programadas para el curso y una obra por trimestre.

MATERIAL DIDÁCTICO (2º CURSO 1º CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS)		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
Escuchar, Leer & Tocar 2	Oldernkamp-Castelain	Dehaske
Méthode de Saxophone Débutants vol 2	C. Delangle-C. Bois	Lemoine
Escalando por el mundo con mi saxofón Vol. 2	A. Mata M. Fernández	Piles
21 minidúos	J. Bouvard	Billaudot
Lectura a primera vista vol. 2	Capellino y Esplá	Sis i Set didàctiques musicals
La clase colectiva	Ibañez y Cursá	Rivera
23 mini-puzzles	H.Prati	Billaudot
Obras		
A Coeur Joie	W. Van Dorsselaer	Billaudot
Berceuse	M. Perrin	Leduc
Chanson à Berceur	E. Bozza	A. Leduc
Choral Varié Op.45	V. D'Indy	Master Music
Cinq pieces faciles (2,3 y 4)	J. Absil	H. Lemoine
Coconotes	J. Naulais	Billaudot
Elégie Tenor (Sib)	M. Perrin	A. Leduc
La Sauge	A. Ameller	H.Lemoine
Lirico	A. Ameller	Combre
Rêves d'enfants	E. Bozza	A. Leduc
Romance	M. Meriot	Combre
Seven Easy Dances	P. Harris	Boosey & Hawkes
Saxiana junior	Nicolas Prost	Billaudot
Trois Pièces. 1. Romance	S. Lancen	Molenaar

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumnado, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.



1^{er} CURSO del 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

1. Realizar una correcta respiración trabajando el control del aire mediante la respiración diafragmática.
2. Poseer una correcta embocadura y control sobre la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
3. Mantener un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
4. Ejecutar escalas correctamente hasta 3 alteraciones. Escalas cromáticas.
5. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
6. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
7. Desarrollar la coordinación óculo-digital.
8. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
9. Desarrollar el fraseo reconociendo estructuras formales a nivel básico en estudios y obras.
10. Trabajar con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
11. Desarrollar y adoptar una capacidad de memorizar.
12. Seleccionar progresivamente, en cuanto al grado de dificultad, ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
13. Adquirir nociones básicas de la historia del saxofón y los instrumentos de su familia.
14. Conocer la nomenclatura de los "duatés" del instrumento.
15. Desarrollar la improvisación.
16. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una manera acorde al nivel.

CONTENIDO PROPIOS

1. Trabajo de la respiración, recordando lo visto en 1º y 2º curso, intentando conseguir una autonomía de 4 compases de 4/4 **Negra** = 85
2. Seguimiento de las medidas de higiene, la embocadura y la colocación del saxofón.
3. Introducción de nuevos tipos de emisión: Picado corto, picado ligado y acentuaciones.
4. Trabajo de los diferentes matices ya vistos e introducción del "**pp**" y "**ff**".
5. Estudio del compás 3/2 y afianzado de los ya estudiados.
6. Desarrollo de la articulación: dos ligadas dos picadas, dos picadas dos ligadas, dos ligadas dos ligadas.
7. Introducción de nuevas figuraciones: Variaciones sobre ritmos en semicorcheas.
8. Ejercicios y seguimiento para mejorar la afinación.
9. Desarrollo del fraseo en las lecciones y obras.
10. Aumento progresivo de la velocidad.
11. Práctica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 3 alteraciones. Escala cromática, **Negra** = 30/48 en semicorcheas.



12. Escala Cromática de memoria.
13. Afianzamiento del hábito de estudio.
14. Desarrollo de la Improvisación.
15. Introducción de una breve historia del saxofón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º CURSO DE 2º CICLO

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Adopta una correcta embocadura y posición corporal. - Adquiere nociones básicas de la historia del saxofón y los instrumentos de la familia.
	Embocadura	Afianza la embocadura y aumenta el control de la misma.
	Respiración	Practica la respiración diafragmática.
	Columna de Aire y Emisión	- Emite de forma clara los sonidos y con horizontalidad. - Fortalece la columna de aire intentando adquirir una autonomía en la emisión de 6 compases a negra= 60
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Amplia conceptos relativos a agógica y dinámicas - Trabaja la realización de diversos matices incluyendo <i>pp</i> y <i>ff</i>.
	Articulación	Controla diferentes tipos de ataques y articulación. Desarrolla el picado, el ligado y el subrayado.
	Digitación	- Conoce la nomenclatura de los "duatés" del instrumento y los utiliza de forma correcta. - Aumenta progresivamente la velocidad.
	Afinación	Realiza ejercicios para trabajar y mejorar la afinación.
Bloque 3	Interpretación individual y colectiva	- Trabaja en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos
	Audiciones	Participa en actuaciones en público y valora el sentido comunicativo de la actuación.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e improvisación	- Lee a 1º vista piezas fáciles y desarrolla la improvisación. - Desarrolla la actividad memorística.
	Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Cuida y mantiene el instrumento y la boquilla correctamente. - Se va creando y manteniendo un buen hábito de estudio. - Adquiere conocimientos sobre la historia del Saxofón. - Su comportamiento en clase es bueno, tanto con el profesorado como con el resto de los compañeros/as.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL



1^{er} TRIMESTRE

- Trabajo de la respiración, recordando lo visto en 1º y 2º curso, intentando conseguir una autonomía de 4 compases de 4/4 **Negra** = 85
- Seguimiento de las medidas de higiene, la embocadura y la colocación del saxofón.
- Introducción de nuevos tipos de emisión: Picado corto, picado ligado y acentuaciones.
- Trabajo de los diferentes matices ya vistos e introducción del **pp** y **ff**.
- Desarrollo de la articulación: dos ligadas dos picadas, dos picadas dos ligadas, dos ligadas dos ligadas.
- Introducción de nuevas figuraciones: Variaciones sobre ritmos en semicorcheas.
- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 2 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 30/36 (en semicorcheas). Tipos de modos menores.
- Afianzamiento del hábito de estudio.
- Términos y Símbolos: El arpeggio de Tónica, de Dominante, de 7º de dominante y de 7ª de sensible. Conocimiento de los "duatés" "C" en el saxofón

2º TRIMESTRE

- Los trabajados en el trimestre anterior.
- Términos y Símbolos: Utilización del "duaté" "X".
- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 3 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 36/42 (en semicorcheas). Escala menor armónica.
- Aumento progresivo de la velocidad en los diferentes estudios, métodos y obras del repertorio.
- Memorización de un ejercicio o estudio.

3^{er} TRIMESTRE

- Los trabajados en los trimestres anteriores.
- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 3 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 42/48 en semicorcheas. Escala menor armónica de memoria.
- Aumento progresivo de la velocidad en los diferentes estudios, métodos y obras del repertorio.
- Memorización de una obra del repertorio.
- Utilización de los diferentes "duatés" en los estudios y obras del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de **SUFICIENTE (5)** son las siguientes:

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y posición correcta de los dedos.
3. Práctica de la respiración diafragmática.
4. Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
5. Conocer la nomenclatura de los "duatés" del instrumento
6. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios programados para este curso.



7. Empleo de las diferentes dinámicas (desde *pp* hasta *ff*).
8. Correcta lectura y realización de las articulaciones.
9. Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso.
10. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).
11. Asistencia a clase.
12. Posesión del sentido del ritmo y del pulso, además de la capacidad de distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
13. Trabajo en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo.
14. Escuchar música, ya sea en directo o mediante grabaciones, además de interesarse por las distintas manifestaciones culturales.
15. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
16. ones programadas para el curso y una obra por trimestre.

MATERIAL DIDÁCTICO (1^{er} CURSO DEL 2^o CICLO E.B.)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
Saxo Tonic Vol. 1	J. Naulais	Billaudot
29 estudios fáciles	H. Prati	Billaudot
50 estudios (volumen 1)	G. Lacour	Billaudot
Adolphe sax Album Vol. 1	Nicolas Prost	Lemoine
Exercices Mecaniques Vol. 1 (Libro complementario)	J.M. Londeix	H. Lemoine
Escalando la técnica con mi saxofón, 3º y 4º EE. BB.(libro complementario)	Antonio Mata	Piles
Lectura a primera vista vol. 3 (Libro complementario)	Capellino y Esplá	Sis i Set didàctiques musicals
23 mini-puzzles (libro complementario)	H.Prati	Billaudot
Obras		
Azur	J.M. Damase	Billaudot
Baghira	F. Ferrer	Rivera
Bergerette	R. Clérisse	Billaudot
Blues Song	A. Mindlin	A. Leduc
Cantilène	Marc Carles	A. Leduc
Céline Mandarine	A. Crepin	H. Lemoine
Cinq pieces faciles (1 y 5)	J. Absil	H. Lemoine
Comme Un Dimanche	M. Meriot	A. Leduc
Chanson Modal (*)	G. Lacour	Billaudot
Intermezzo "L'arlesienne" Suite N°2	G. Bizet	Carl Fischer
Parade des petits soldats	E. Bozza	A. Leduc
Saxophonie	S. Lancen	Billaudot
Saxophonissimo	A. Dervaux	Billaudot
Spiritual et Dance Exotique	J. Avignon	Billaudot



Saxiana junior	Nicolas Prost	Billaudot
Vacances	J. M. Damase	Billaudot

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumnado, se ajuste al propuesto por el centro. El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

2º CURSO del 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, LEA

OBJETIVOS

1. Realizar una correcta respiración controlando y aumentando la capacidad de respiración diafragmática.
2. Tener adoptada y controlada una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos consiguiendo una relajación en todo el cuerpo.
3. Mantener un sonido estable en toda la extensión el instrumento.
4. Ejecutar escalas y arpeggios correctamente hasta 5 alteraciones. Escalas cromáticas.
5. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
6. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
7. Desarrollar la coordinación óculo - digital.
8. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
9. Desarrollar el fraseo reconociendo estructuras formales a nivel básico en estudios y obras.
10. Profundizar en el estudio de la afinación usando los reflejos necesarios para la corrección de las notas y calidad del sonido.
11. Desarrollar el uso y estudio de las notas de adorno.
12. Trabajar con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
13. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel elemental, tanto en interpretación individual como de conjunto.
14. Improvisar sobre patrones dados o de forma libre.
15. Profundizar en el conocimiento de la historia del instrumento y los miembros de su familia.
16. Utilizar los diferentes "duatés" en las obras y estudios programados para el curso.
17. Trabajar la lectura a primera vista.
18. Desarrollar un repertorio de concierto enfocado a la prueba de acceso compuesto por obras de diferentes estilos con capacidad artística, comunicativa y creativa.
19. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una manera acorde al nivel.



CONTENIDOS PROPIOS

1. Fortalecimiento de la respiración y especialmente de la columna de aire intentando conseguir una autonomía de 4 compases de 4/4 **Negra** = 60.
2. Seguimiento del proceso de montaje de la boquilla, las medidas de higiene, afianzamiento de la embocadura, consolidación de la posición correcta del saxofón y el instrumentista.
3. Desarrollo del picado corto y el picado ligado, las acentuaciones y el desarrollo del ámbito dinámico desde **ff** a **pp**.
4. Desarrollo de las articulaciones: la de los anteriores cursos más una picada dos ligadas una picada, tres ligadas una picada, una picada tres ligadas.
5. Práctica de las figuraciones, especialmente de las trabajadas en el curso anterior.
6. Perfeccionamiento de la afinación.
7. Perfeccionamiento del fraseo e interpretación aumentando progresivamente la velocidad.
8. Consolidación de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Práctica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 5 alteraciones. Escala cromática, **Negra** = 48/64 en semicorcheas.
10. Escala Cromática de memoria.
11. Búsqueda y utilización de los diferentes "duatés" en las obras y estudios programadas para el curso.
12. Trabajo de la improvisación sobre patrones dados o de forma libre.
13. Lectura a primera vista de estudios acordes al nivel del alumnado.
14. Conocimiento de forma íntegra de la familia de los saxofones.
15. Desarrollo de las notas de adorno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO DE 2º CICLO

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Adopta una posición corporal que le permite respirar con naturalidad. Posiciona correctamente los dedos. - Realiza pequeñas operaciones de mantenimiento y conservación en su instrumento. - Reconoce y diferencia los diferentes instrumentos de la familia del saxofón.
	Embocadura	Adopta una embocadura correcta que le permite un sonido fácil, estable y afinado.
	Respiración	- Realiza una correcta respiración controlando la respiración diafragmática. - Fortalece la columna de aire.
	Columna de Aire y Emisión	- Mantiene un sonido estable en toda la extensión del instrumento. - Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Reconoce estructuras formales a nivel básico en estudios y obras. - Trabajo de figuraciones más elaboradas con aumento progresivo de la velocidad de lectura. - Amplía conceptos relativos a agógica y dinámicas.
	Articulación	- Desarrolla el picado corto y largo, las acentuaciones y utiliza un ámbito dinámico desde ff a pp. - Trabaja diferentes articulaciones tales como una picada dos ligadas una picada, tres ligadas una picada, una picada tres ligadas.



BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
	Digitación	- Consigue la habilidad necesaria en los dedos para poder ejecutar las piezas programadas durante el curso. - Trabaja con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad. - Busca y utiliza los diferentes "duatés" en las obras y estudios programados en el curso.
	Afinación	Demuestra una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento progresivo de la afinación.
Bloque 3	Interpretación individual y colectiva	- Trabaja en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos
	Audiciones	- Participa en actuaciones en público y valora el sentido comunicativo de la actuación - Escucha música, ya sea en directo o mediante grabaciones, tanto suyas como de sus compañeros.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e improvisación	- Trabaja lectura a primera vista. - Improvisa sobre patrones dados o de forma libre. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Trabaja habitualmente en casa los contenidos programados para este curso. - Profundiza en la historia del instrumento y los miembros de la familia. - Su comportamiento en clase es bueno, tanto con el profesorado como con el resto de los compañeros/as.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1^{er} TRIMESTRE

- Fortalecimiento de la respiración y especialmente de la columna de aire intentando conseguir una autonomía de 4 compases de 4/4 **Negra** = 60.
- Seguimiento del proceso de montaje de la boquilla, las medidas de higiene, afianzamiento de la embocadura, consolidación de la posición correcta del saxofón y el instrumentista.
- Desarrollo del picado corto y el picado ligado, las acentuaciones y el desarrollo del ámbito dinámico desde **ff** a **pp**.
- Desarrollo de las articulaciones: la de los anteriores cursos más una picada dos ligadas una picada, tres ligadas una picada, una picada tres ligadas.
- Práctica de las figuraciones, especialmente de las trabajadas en el curso anterior.
- Practica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 3 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 48 (en semicorcheas) de memoria.
- Consolidación de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Utilización de los diferentes "duatés" en las obras y estudios del repertorio.
- Conocimiento de forma íntegra de la familia de los saxofones (COLECTIVA).
- Improvisación sobre patrones dados o de forma libre.
- Utilización de la lectura a primera vista como recurso para mejorar en los diferentes aspectos interpretativos.
- Trabajo de la memoria como medio para la mejor interpretación de obras o estudios del repertorio.
- Aumento progresivo en la velocidad de interpretación tanto de estudios como de escalas.



- Desarrollo de las notas de adorno.
- Trabajo de la afinación tanto de forma individual como en grupo.

2º TRIMESTRE

- Los trabajados en el trimestre anterior.
- Búsqueda y utilización por parte del alumnado de los diferentes "duatés" a utilizar en las obras y estudios del repertorio programado.
- Práctica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 4 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 56 (en semicorcheas) de memoria.
- Aumento progresivo de la velocidad de las obras del repertorio propuesto.
- Memorización de pasajes concretos de las obras del repertorio propuesto para el curso.
- Conocimiento de los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.

3º TRIMESTRE

- Los trabajados en los trimestres anteriores.
- Práctica de escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 5 alteraciones de memoria. Escala cromática, **Negra** = 64 (en semicorcheas) de memoria.
- Memorización de al menos una obra completa del repertorio.
- Utilización de los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Interpretar un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos y épocas demostrando sensibilidad auditiva y cuidado de la afinación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de SUFICIENTE (5) son las siguientes:

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y posición correcta de los dedos.
3. Práctica de la respiración diafragmática.
4. Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
5. Memorizar la nomenclatura de los "duatés" del instrumento.
6. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios programados para este curso.
7. Empleo de las diferentes dinámicas (desde **pp** hasta **ff**).
8. Correcta lectura y realización de las articulaciones.
9. Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso.
10. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).
11. Asistencia a clase.



12. Posesión del sentido del ritmo y del pulso, además de la utilización de criterios de afinación en la interpretación musical.
13. Trabajo en grupo, valorando la capacidad de adaptación al mismo.
14. Escuchar música, ya sea en directo o mediante grabaciones, además de interesarse por las distintas manifestaciones culturales.
15. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
16. Interpretación de las obras programadas con acompañamiento de piano o en su defecto con Minus One (al menos 1 de las obras).
17. Memorización de, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.

MATERIAL DIDÁCTICO (2º CURSO DEL 2º CICLO E.B.)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
50 estudios (volumen 2)	G. Lacour	Billaudot
Saxo Tonic Vol. 1	J. Naulais	Billaudot
24 estudios fáciles	M. Mule	A. Leduc
Exercices Mecaniques Vol. 1	J. M. Londeix	H. Lemoine
Escalando la técnica con mi saxofón, 3º y 4º EE. BB. (libro complementario)	Antonio Mata	Piles
The classical collection	N. Sugawa	De haske
Encore pieces	N. Sugawa	De haske
Adolphe sax album	Nicolas Prost	Lemoine
Piezas Clásicas Célebres (Vol. 1)	M. Mule	A. Leduc
Obras		
Koso-Koso	Philippe Geiss	Billaudot
Aria	J. Ibert	A. Leduc
"...et l'été"	Akira Tanaka	H. Lemoine
Adage et Arabesque	R. Berthelot	A. Leduc
Aria	E. Bozza	A. Leduc
Belle Epoque	G. Lacour	Billaudot
Céline Mandarine	A. Crepin	H. Lemoine
Chanson et Passepied	J. Rueff	A. Leduc
Chanson indou	R. Korsakov	A. Leduc
Croquembouches (2 y 6)	C. Delvincourt	A. Leduc
Danza Española Nº 5 "Andaluza"	E. Granados	Union Musical
Élégie	H. Reuter	A. Leduc
Humoresque op.101	A. Dvorak	A. Leduc
Introduction et Scherzo	H. Classens	Combre
Light of Sothis	A. Quate	A. Leduc
Pavana para una infanta difunta (Mib)	M. Ravel	Master Music
Pièce	G. Fauré	A. Leduc
Piezas Clásicas Célebres (Vol. 1)	M. Mule	A. Leduc
Rêverie Interrompue	M. Dautremer	A. Leduc



Sarabande et Allegro	G. Grovlez	A. Leduc
Sonata	Telemann	A. Leduc
Sonata en Sol m.	G. F. Haendel	A. Leduc
Sonatine	R. Guillou	A. Leduc
Songe de Coppélius (Sib)	F. Schmitt	H. Lemoine
Tango Op. 165 N°2	I. Albéniz	Schott's Söhne
Visions Fugitives Op. 22 (8 piezas) 1,3,4 y 6	S. Prokofiev	Boosey & Hawkes
Vocalise Op. 34 (*)	S. Rachmaninoff	A. Leduc

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumnado, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

La recuperación de la asignatura de saxofón pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, **en la misma hora de clase del curso en que el alumnado se encuentra matriculado**. En el momento en que el alumno/a haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumnado en el curso siguiente. De este modo, si el alumno/a cambia de profesorado en el centro, el nuevo profesor/a podrá ayudarle mejor en la recuperación del curso anterior.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales Básicas será de cinco años, sin que en ningún caso, los alumnos y alumnas puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO

El **Título II** de la LOE trata la **Equidad** en la educación (sobre la "equidad", ver art. 1.b de la LOE), abordando el tema del alumnado "*con necesidad específica de apoyo educativo*", diferenciando entre el



“alumnado que presenta necesidades educativas especiales” y el “alumnado con altas capacidades intelectuales” (art. 71 y ss).

Por su parte, la **LEA** también trata este tema en su **Título III (arts. 113 y ss)**, con la misma intención que la LOE de garantizar la equidad.

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación** establece en el artículo **1.e.** como uno de los principios de la educación: *“La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad”.*

El principio de atención a la diversidad, es respaldado por la concepción actual del aprendizaje, que entiende que la capacidad de aprender es inherente al ser humano, es decir, que es una capacidad ilimitada y que todos podemos “progresar” tras un periodo adecuado de formación. Lo que nos hace diferentes es el grado de desarrollo de las capacidades, el tiempo necesario y los recursos exigidos para alcanzar el aprendizaje deseado. Hechos que hacen necesario ajustar los procesos de enseñanza a las características de los alumnos/as, que forman en el aula un grupo muy heterogéneo.

El tratamiento a la diversidad se hace desde dos niveles bien diferenciados: desde el centro y desde el aula, nivel que incide directamente en nuestra programación. Entre las medidas que se pueden adoptar para atender a la diversidad **a nivel de centro** están: los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la optatividad, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular, etc. Establecidas en el artículo 12 del Real Decreto 1631/2006 y en el artículo 19 el Decreto 231/2007 de Andalucía.

A nivel de aula vamos hacer un **doble tratamiento de la diversidad**, por un lado, lo consideraremos como un principio general de nuestra metodología, y por otro, como un apoyo a nuestros alumnos/as con Necesidades Educativas Específicas. Son dos perspectivas complementarias que tienen como fin diseñar unas estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas, que a continuación señalaremos), para que desarrolle sus potencialidades de forma óptima, ya que somos conscientes de que cada alumno y alumna aprende a un ritmo diferente.

Todos los condicionantes anteriores nos llevan a adaptar la metodología y los contenidos a cada situación, realizando una programación individualizada, aunque sin perder nunca de vista las normas que establecen el currículo.

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

El sistema educativo actual recoge las siguientes medidas de atención a la diversidad:

A. Refuerzo Educativo. Es la medida más inmediata para atender las dificultades de aprendizaje. Se utiliza en aquel alumnado que, en un momento concreto, presenta pequeñas dificultades para seguir el desarrollo ordinario de las clases. No obstante, las dificultades pueden tener un origen distinto al de la detección de problemas de aprendizaje, ya que en éste curso y debido al acceso directo a través de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, nos encontraremos con alumnado de diversa procedencia (con formación académica o no), de edades diferentes o incluso alumnos/as que quieren cursar doble especialidad.

Es por ello que debe plantearse al alumnado, actividades alternativas a las propuestas de carácter general, que inciden de forma directa, bien en los problemas de aprendizaje, o en aquellas situaciones de déficit que se han detectado. Como docentes, debemos adaptarnos a la capacidad de cada alumno o alumna y respetar los diferentes ritmos de trabajo.

Para adaptarnos a estas necesidades podemos actuar con flexibilidad en aspectos como: Número de obras y estudios a interpretar; dificultad de las mismas; exigencias de tempo y memoria. Ser flexibles no quiere



decir, sin embargo, que no nos esforcemos en que el alumnado consiga abarcar todas las obras y estudios del programa, alcance el tempo o memorice alguna de ellas.

B. Adaptaciones curriculares. Se utiliza cuando las dificultades de aprendizaje detectadas son más graves y no se pueden resolver con el refuerzo educativo. Implican una modificación del currículo, de manera que se ajuste a la situación particular del alumnado, para que su proceso de aprendizaje pueda continuar avanzando.

Existen dos tipos de adaptaciones curriculares, según el grado en que se modifique el currículo:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** La modificación que se realiza afecta a elementos del currículo referidos a metodología o a determinados contenidos no fundamentales, pero sin que se vean afectadas las metas generales que se pretenden conseguir.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** La modificación afecta, además, a algunos elementos importantes del currículo, referidos tanto a contenidos como a los criterios de evaluación correspondientes, con lo que el alumno/a desarrolla una programación distinta a la planificada para el resto del grupo-clase.

C. Actividades de ampliación: Es necesario que programemos actividades para aquel alumnado con unas capacidades superiores al nivel medio, teniendo en cuenta algunos criterios:

- No sobreestimar las capacidades del alumnado y no exigirle más de lo que puede conseguir. Informarle de sus capacidades y de sus carencias.
- No manifestar preferencias personales hacia estos alumnos y alumnas, porque puede crear una imagen distorsionada de sus posibilidades.
- Equilibrar su desarrollo técnico con sus conocimientos interpretativos y propiciar su participación en recitales para fijar metas y mantener la motivación

D. La Tutoría: El profesor o profesora de saxofón, como tutor/a del alumno o alumna, es quien debe determinar y orientar sobre estas adaptaciones. Debe asesorar al alumnado y detectar sus posibles problemas. La acción tutorial debe concretarse en actividades relacionadas con:

- El alumnado: conocerlo y orientarlo. Informarle sobre el funcionamiento del centro y el propio plan de estudios mediante entrevistas; organizar actividades y animarles a participar.
- Los padres: informales mediante reuniones periódicas de todo lo concerniente a rendimiento académico y actividades.
- El resto del profesorado: el tutor o tutora debe coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo alumno o alumna.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares o extra-académicas, las consideraremos desde dos perspectivas distintas:

- Una primera que contempla las actividades que podemos llevar a cabo **dentro del ámbito del aula**, y que como complemento deberán ser lo más lúdicas y distendidas posible. Así, por ejemplo, ver un DVD musical en el que haya asociaciones musicales, o en el que el tema tenga que ver con la música y/o con la práctica instrumental, puede ser una actividad muy educativa y divertida al mismo tiempo.

Si planteamos la sesión como actividad para todos aquellos alumnos y alumnas de saxofón que quieran participar, y después de la proyección entablamos un pequeño debate entre todos donde expresen sus ideas acerca de lo que han visto, el lado lúdico se complementa con el pedagógico y la experiencia puede ser de lo más útil.



- Una segunda perspectiva contempla que la actividad pedagógica no debe quedarse reducida al ámbito del aula. Las actividades que se desarrollan **fuera del aula** están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de instrumento, completándolo con actividades que le aporten mayor variedad, que pongan en contacto a nuestros alumnos/as con la realidad musical y que favorezcan su motivación. Este tipo de actividades permite una mayor participación del alumnado y de sus padres y desarrollan valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y asumir responsabilidades entre otros. También aportan al alumnado otra visión que le ayuda a comprender que el hecho musical puede darse en muchas partes y lo que es más importante, que de cualquier situación o contexto en el que se establezca una relación con elementos musicales, se puede aprender.

Las actividades más adecuadas para los alumnos/as de las enseñanzas elementales son:

- Organizadas por el Departamento de Viento-Madera

Audiciones-recitales de Alumnos y Alumnas. Dentro de los **Objetivos Generales** recogidos en el **Art. 3** del **Decreto 17/2009** de 20 de Enero se establecen: “f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto. g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística”. Por este motivo debemos potenciar la participación en audiciones, ya sea ante sus compañeros, familiares o demás miembros del conservatorio. Contribuyen tanto a motivar al alumnado como a asimilar y afianzar una obra.

Con frecuencia solemos utilizar las audiciones como un premio a un buen trabajo, pero en ciertos momentos es más útil considerarlas una meta para realizar un buen trabajo. Además, se aprenden contenidos propios de la actuación en público como: control de nervios, la forma de saludar y la actitud hacia los compañeros, así como evitar hacer gestos cuando la ejecución no va bien. Deben comenzar a valorar el resultado y el de los compañeros para intentar superarse.

- Organizadas en colaboración con otros departamentos

Formar dúos u otro tipo de agrupación para practicar música de cámara, dando la posibilidad al alumno/a de conocer otros instrumentos. Recitales de alumnos y alumnas de todos los departamentos. Colaboración con la orquesta o banda del conservatorio.

- Organizadas por el Conservatorio

Asistencia a conciertos: inauguración del curso, Navidad, conciertos didácticos, conciertos de bandas de alumnos/as, orquestas... Estas actividades favorecen su contacto con la música y su integración en el centro. *Concursos:* los alumnos/as más capaces y trabajadores pueden participar en concursos de alumnos y alumnas. Puede ser motivador si se enfoca adecuadamente, es decir, como una sana competición en la que el alumnado aprende a superarse a sí mismo y contrasta su nivel con el de los demás. *Cursos:* Los centros suelen organizar “cursillos de perfeccionamiento” en los que los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de recibir clases de profesores y profesoras de prestigio. *Viajes culturales.*

- Organizadas por institución externas al centro

Asistencias de Grupos de alumnos/as a conciertos o eventos de interés musical y/o de la propia especialidad. Pertenencia a asociaciones juveniles asociadas a actividades de carácter artístico.

EDUCACIÓN EN VALORES

Dentro del marco legislativo de la reforma educativa que puso en marcha la LOE, la necesidad de entender la educación “como un instrumento que mejora la calidad humana y de la vida colectiva”, está ya

Programación de Saxofón. Página 37 de 40

C/. Torre de Los Picos s/n. 18008 Granada.

Teléfono 958 29 61 80. Fax 958 20 79 36

WEB: www.conservatorioangelbarrios.com



presente en el Título Preliminar de ésta Ley, en el que se establecen los **principios** y **finés** de la educación. El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferentes culturas, la tolerancia, la igualdad y el respeto de los derechos individuales son las premisas que asientan las bases de una educación en valores y por la paz. Ya en el art.39 de la ley 17/2007 del 10 de Diciembre (LEA) se expresa claramente la necesidad de que *“las actividades de la enseñanza, en general, los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.”*

La música, se convierte para nosotros, en un instrumento unificador de todos estos principios, ya que como lenguaje universal, debe estar abierto a cualquier manifestación o expresión artística independientemente de raza, sexo, religión o cultura. Nuestra labor docente, y usando como vehículo las actividades de clase y las extraescolares, deben estar regidas por estos principios, entendidos como **ejes transversales**, dando cabida a todas las manifestaciones y tendencias que reflejen la realidad de nuestro alumnado y su entorno.

Momentos como las audiciones, los trabajos de investigación propuestos según los estilos, la asistencia a otras manifestaciones artísticas, etc., deben estar encaminados a que nuestros alumnos y alumnas se conviertan en seres autónomos y tolerantes ante cualquier hecho artístico, para trasladar esta forma de entender y vivir la música como un reflejo del cómo entender su vida y sus relaciones con los demás. Para ello es fundamental que el profesorado, como guía y ejemplo a seguir, constituya un referente claro de respeto y de valores en su trato con el alumnado.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza el profesor, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesorado tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial...).

Al finalizar el curso el profesor/a realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

ANEXO

Relación de obras y estudios **orientativos** para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

• Saxofón Mib

- *Belle époque*. Ed. Billaudot..... LACOUR
- *Chanson et Passepied*. Ed. Leduc..... RUEFF
- *Melopée*. Ed. Lemoine..... IBERT

Programación de Saxofón. Página 38 de 40

C/. Torre de Los Picos s/n. 18008 Granada.

Teléfono 958 29 61 80. Fax 958 20 79 36

WEB: www.conservatorioangelbarrios.com



- *Sonatina*. Ed. Leduc..... GUILLOU
- *Pastoral*..... HAENDEL
- *Adage et Arabesque*. Ed. Leduc..... BERTHELOT
- *De l'un à l'autre*. Ed. Leduc..... FINZI
- *Piezas clásicas célebres*. (Vol. II y III). Ed. Leduc..... MULE
- *Aria*. Ed. Leduc..... BOZZA
- *El Pequeño Negro*. Ed Leduc..... DEBUSSY
- *24 Estudios fáciles del 12 al 24*. Ed. Leduc..... MULE
- *Trois Petits Préludes*. Ed Leduc..... E. LEJETH

● Saxofón Sib

-
- *Complainte et Divertissement*..... MIGNION
 - *Songe de Coppélius*..... SCHMITT
 - *A l'ombre du clocher*..... CLERISSE
 - *Piezas clásicas célebres*. Ed. Leduc..... MULE/LONDEIX
 - *24 estudios fáciles del 12 al 24*. Ed. Leduc..... MULE
 - *19º Solo de concours*. Ed. Molenaar..... JULIEN PORRET
 - *Poem*. Tenuto Publications..... W. S. HARTLEY
 - *4º Solo de concert*. Ed Molenaar..... J. B. SINGELÉE
 - *Sonata en sol menor*. Ed. Alphonse Leduc..... G. F. HAENDEL

Nota: La prueba de acceso está especificada por Ley, según la cual el alumno presentará un mínimo de tres obras/estudios de diferentes estilos. Habrá una lista orientativa en el Tablón de Anuncios del Conservatorio donde, además de aparecer estas obras para 1º de E.P. también estarán expuestas las correspondientes a los otros cursos de las Enseñanzas Profesionales.

Nota: El alumnado deberá interpretar, al menos, una de las obras de memoria según se regula en las pruebas de acceso de Enseñanzas Profesional.





DIDÁCTICA DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

CURSO 2025/2026



AGRUPACIONES MUSICALES: INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Asimismo, en las agrupaciones musicales, el alumnado de los instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco podrá disfrutar participando en formaciones propias de la época o, incluso, adaptando dúos de laúdes o vihuelas; también podrán realizar obras en consort junto a otros instrumentos como la flauta de pico y la viola da gamba, a los que se puedan agregar alumnos y alumnas de educación vocal. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

OBJETIVOS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituar a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.



CONTENIDOS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

1. El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
2. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
3. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
4. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
5. Equilibrio y planos sonoros.
6. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
7. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica.
8. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
9. La lectura y el estudio de la partitura.
10. El silencio dentro del discurso musical.
11. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
12. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
13. La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
14. Las distintas formaciones musicales.
15. Práctica de ejercicios de relajación en grupo para tensión muscular controlada y adecuada a la hora de interpretar, así como una correcta posición del cuerpo.
16. Ejercicios de respiración y concienciación de su importancia, así como su aplicación a la práctica instrumental.
17. Conocimiento del origen y evolución histórica del saxofón desde la aparición del instrumento.
18. Montaje, limpieza y mantenimiento del instrumento.
19. Interpretación de partituras en conjunto, a una o varias voces, adaptando la propia sonoridad a la del conjunto, dentro de las posibilidades del nivel.
20. Práctica y audición en conjunto de obras de diferentes épocas y estilos, atendiendo a los rasgos distintivos en la interpretación de cada una de ellas.
21. Escucha activa y corrección de la propia afinación en relación a un conjunto de instrumentos.
22. Práctica de ejercicios rítmicos basados en escalas, en fórmulas melódicas sencillas y en fórmulas obtenidas de las obras a interpretar.
23. Implicación del alumno en la toma de decisiones para solucionar problemas técnicos de afinación, ritmo e integración en el conjunto.
24. Práctica de lectura de partituras a primera vista en grupo con una dificultad acorde con el nivel de cada curso.
25. Comprensión por parte del alumno del rol representado en un conjunto y su importancia como parte de un resultado general.
26. Entrenamiento progresivo de la memoria con fragmentos adecuados al curso en que se encuentra el alumno.
27. Práctica de improvisación rítmica y melódica sobre bases armónicas y rítmicas sencillas.
28. Comprensión y asimilación por parte del alumno de la necesidad de practicar música en conjunto por placer, con el fin de enriquecerse como músico y persona.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

La evaluación será continua, anotando la evolución semanal del alumno/a en una ficha de control, así como las faltas de asistencia. La clase colectiva es una parte importante de la formación del alumno/a, de tal forma que la calificación de la misma es una parte importante del global de la calificación (APTO o NO APTO) expuesta en el boletín que se entrega a los padres trimestralmente (alrededor del 10%).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

La evaluación del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo. Tendrá un carácter formativo, orientador e individualizado y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

En la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinada por quien ejerza la tutoría, para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un **informe individualizado** en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

a.- (50% de la calificación) los **Criterios de evaluación** de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

b.- (40% de la calificación) **Contenidos exigidos**: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

c.- (10% de la calificación) **Interés**: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumnado, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.



Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES

Se utilizan para llevar a cabo la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Entre otras, destacamos las siguientes:

- Diario del Profesorado, que incluya las Fichas de seguimiento del alumnado.
- Trabajos escritos, preguntas en clase, observación directa, etc.
- Grabaciones en audio o video.
- Audiciones públicas con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Realización de pruebas a lo largo del curso para analizar el progreso del alumnado.
- Con el fin de comprobar el grado de consecución de los Objetivos y Contenidos del curso, se realizará, al menos, una Prueba diagnóstica obligatoria al año, con la presencia de todo el profesorado de la especialidad.

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

En caso de calificación negativa, se propondrán una serie de **actividades de refuerzo** en las que contemplemos el dedicar una parte de la clase a trabajar aquellos contenidos que todavía no han sido superados por el alumno/a. Estarán orientadas a reforzar aquellos aspectos que el alumnado necesite afianzar, volviendo a explicar los contenidos con nuevos ejemplos, repitiendo las actividades más significativas, intentando trabajar el contenido de forma más vivencial, adecuar mejor el ritmo de trabajo a su ritmo personal, etc.

Las **actividades de refuerzo**, como su propio nombre indica, deben fortalecer la adquisición de los conocimientos nuevos en aquellos alumnos y alumnas que presentan deficiencias o problemas de aprendizaje. Se trata de establecer estrategias para conseguir los objetivos mínimos que no se han alcanzado. Se adaptarán a las necesidades y dificultades concretas que presente el alumno/a.

Por su parte, las **actividades de ampliación** son aconsejables para aquellos alumnos y alumnas que respondan de manera muy positiva y puedan avanzar un poco más que el resto. Proporcionaremos actividades con mayor complejidad conceptual que **incidan sobre los mismos objetivos** ampliándolos, o les proporcionaremos actividades que **satisfagan nuevos objetivos** no propuestos para el resto del grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.
2. **La asistencia a clase es un requisito** para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que "la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo".
 - En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las



evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.

- Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
3. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
 4. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%2025-10-2007%20Evaluacion%20MusicaDanza.pdf> por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.



RECURSOS DIDÁCTICOS

- La Clase Colectiva, Rivera Editores, Ibáñez-Cursá.
- Jouons Ensemble, Vol. I, Ediciones H. Lemoine, Cl. Delangle y Chr. Bois.
- Beethoven for saxophone, Edition Melodie, Isagani Intano.
- Piezas célebres, Ediciones Aphonse Leduc. M.Mule.
- Cómo sonar el Saxofón Complemento al Tercer cuaderno, Rivera Editores. I. Mira.
- Cómo sonar el Saxofón Complemento al Cuarto cuaderno, Rivera Editores. I. Mira.
- Los hábitos posturales en la práctica del saxofón (Edic. Maestro).
- Easy Disney favorites. Editions Hal-Leonard. Disney characters and works.
- Escuchar, leer y tocar cuaderno nº 2 Editorial De Haske. Chiel Oldenkamp, Jean Castelain.
- Écouter, lire et jouer: Les Trio. Cuaderno 1 y 2. Editorial De Haske.
- Let's Play. Colección de obras originales para agrupaciones musicales. Ediciones ArtSyntax. Miguel Oscar Musso Buendía
- 7 Bandas sonoras de dibujos animados para agrupaciones musicales. Ed. Carish. Antonio Angel López Hens.

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

PRIMER CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Materiales Didácticos

- Let's Play. Colección de obras originales para agrupaciones musicales. Ediciones ArtSyntax. Miguel Oscar Musso Buendía.
- La Clase Colectiva, Rivera Editores, Ibáñez-Cursá.
- Escuchar, leer y tocar, Edición De Haske. Chiel Oldenkamp, Jean Castelain.
- Piezas célebres, Edición Aphonse Leduc. M.Mule.
- Easy Disney favorites. Edición Hal-Leonard. Disney characters and works.
- Los hábitos posturales en la práctica del saxofón (Edic. Maestro).
- Piezas Fáciles adaptadas para formaciones de cámara posibles en el aula, a determinar en el momento adecuado.

Distribución y desarrollo de los contenidos

“Los hábitos posturales en la práctica del saxofón” (Edic. Maestro). Se estudiará a lo largo de todo el curso.

Primer Trimestre:

Cada alumno deberá trabajar un dúo y una pieza de conjunto.

Segundo Trimestre:

Se trabajarán dos piezas en conjunto.

Tercer Trimestre:



SEGUNDO CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Materiales Didácticos

- 7 Bandas sonoras de dibujos animados para agrupaciones musicales. Ed. Carish. Antonio Angel López Hens.
- La Clase Colectiva, Rivera Editores, Ibáñez-Cursá.
- Escuchar, leer y tocar, nº 2. Edición De Haske. Chiel Oldenkamp, Jean Castelain.
- Piezas célebres, Edición Aphonse Leduc. M. Mule.
- Easy Disney favorites. Edición Hal-Leonard. Disney characters and works.
- Los hábitos posturales en la práctica del saxofón (Edic. Maestro).
- Piezas Fáciles adaptadas para formaciones de cámara posibles en el aula, a determinar en el momento adecuado.

Distribución y desarrollo de los contenidos

“Los hábitos posturales en la práctica del saxofón” (Edic. Maestro). Se estudiará a lo largo de todo el curso.

Primer Trimestre:

Cada alumno deberá trabajar dos piezas de conjunto.

Segundo Trimestre:

Cada alumno deberá trabajar dos piezas de conjunto.

Tercer Trimestre:

Cada alumno deberá trabajar dos piezas de conjunto.

METODOLOGÍA

Principios Metodológicos

Continuaremos en la misma línea de principios metodológicos que en el resto de las asignaturas y afianzaremos en el alumnado los contenidos anteriores que a su vez se verán ampliados.

Se desarrollarán el sentimiento del pulso a la hora de practicar en conjunto o agrupación, así como la importancia de los diferentes planos sonoros en función del papel que se desempeña dentro del grupo. También se insistirá en el cuidado del material.

La dificultad de las piezas estará acorde con el nivel del curso y en cualquier caso adaptadas a las particularidades del alumnado y de los instrumentos que compongan el conjunto o agrupación.

Se trabajarán distintos estilos musicales.

También desarrollaremos la faceta solista dentro del grupo.



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SAXOFÓN

CURSO 2025/2026



DISPOSICIONES GENERALES

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2. del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del art. 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia, **el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, ha establecido la ordenación y el currículo correspondientes a las enseñanzas profesionales de música. En el art. 4.2 dispone que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a estas enseñanzas serán establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La Orden de 25 de Octubre de 2007, tiene por objeto desarrollar los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** del currículo regulado en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas optativas y el horario para las diferentes asignaturas establecidas en el art. 9 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre.

En virtud de la citada normativa:

Los Departamentos o los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las asignaturas, mediante la concreción de los objetivos, ordenación de los contenidos, establecimiento de la metodología y de los procedimientos y criterios de evaluación.

El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas.

OBJETIVOS GENERALES

Según está establecido en el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre (B.O.J.A. 182 de 14-09-07) por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Art. 3 establece como objetivos en Grado Profesional, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- a) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- b) Analizar y valorar la calidad de la música.
- c) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- d) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- e) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- f) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- h) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, como contempla el Decreto 241/2007 en su Art. 5, deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.



OBJETIVOS.

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 (B.O.J.A. 225 de 15-11-07), las enseñanzas de Saxofón, en las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, tendrán como objetivo, desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
4. Conocer el funcionamiento mecánico básico del saxofón, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
5. Conocer los principios acústicos básicos del saxofón.
6. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
7. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente, las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
9. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
11. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Conocer el repertorio fundamental para saxofón como instrumento en la música de cámara y como solista.
13. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal.
14. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente, para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
15. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
16. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
17. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
18. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.



CONTENIDOS COMUNES

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, las enseñanzas de Saxofón, en las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, tendrán como contenidos:

Profundización en el estudio del sonido, en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.

Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.

Conocimiento de los principios acústicos y mecánicos básicos.

Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

Estudio práctico de los instrumentos afines: Saxofón soprano, Saxofón tenor, Saxofón barítono.

Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

Audiciones de grabaciones o conciertos y su aplicación en la interpretación con el Saxofón.

Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones.

Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.

Práctica de ejercicios de relajación física y mental con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.

Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.

Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.

El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.

Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.



CRITERIOS METODOLÓGICOS

La enseñanza profesional de música, comprende seis cursos que abarca desde los 12 a los 18 años. Este periodo corresponde a la etapa de la adolescencia del alumno, encontrándose en la enseñanza secundaria obligatoria y el bachillerato, con lo cual las clases de música son impartidas, una vez terminado este periodo lectivo, es decir, por la tarde.

Con ello, tenemos que saber, que los alumnos ya han tenido una carga lectiva y que los estudios de música en escuelas y conservatorios, son impartidos en horario lectivo posterior, con lo cual consideramos por todo lo expuesto que debemos adoptar una metodología muy activa y participativa por parte del alumno.

En cuanto al sistema de clases optamos por el sistema individualizado, constarán de dos partes, la primera más técnica en la cual se trabajarán aspectos relacionados con la musculatura como pueden ser la respiración, la embocadura, emisión, digitación, etc... y una segunda parte musical donde se trabajará en las obras o ejercicios apropiados el fraseo, la forma, la estructura interna, la armonía, la estética, etc...

Para los cuatro primeros cursos, el trabajo se desarrollará con el saxofón alto. A partir del quinto curso, se puede optar por que el alumno toque con dos saxofones de distinta tonalidad.

El profesor aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación), sintéticas (conclusión, definición, resumen).

EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Según el **REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre** desarrollado por la **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical andaluz.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado de las mismas.



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol de su personalidad artística.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad permanente e integral incluida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con los datos que nos proporciona se pueden detectar dificultades de aprendizaje, prever estrategias para superarlas, apreciar el grado de desarrollo de las distintas capacidades y asimilación de contenidos, etc.

La evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluación inicial: se realiza para conocer la situación de partida del alumnado, conociendo sus necesidades y posibilidades.
- Evaluación continua: se aplica a lo largo del proceso educativo y muestra, de manera individualizada, el grado de adquisición de objetivos previstos, permitiendo al profesorado adaptar los contenidos, las estrategias y el repertorio.
- Evaluación final o sumativa: orientada a realizar una estimación global del progreso del alumnado.

Se valorará el conocimiento teórico y práctico de los distintos estilos musicales. Los trabajos teóricos encomendados en cada curso serán obligatorios y su calificación influirá en la nota pero sin ser excusa en ningún momento para aprobar. Su influencia en la nota se realizará habiendo previamente superado el cinco.

La calificación se realizará atendiendo a tres grandes bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la práctica instrumental, cuyo peso ponderado sobre la calificación varía en función del curso:

	1 ^{er} CURSO	2 ^o CURSO	3 ^{er} CURSO	4 ^o CURSO	5 ^o CURSO	6 ^o CURSO
BLOQUE 1	50 %	50 %	30 %	30 %	30 %	30 %
BLOQUE 2	30 %	30 %	40 %	40 %	40 %	40 %
BLOQUE 3	20 %	20 %	30 %	30 %	30 %	30 %

- **Bloque 1:** En este bloque tendremos en cuenta los aspectos relacionados con la técnica básica: *Posición e Instrumento, Embocadura y Afinación, Respiración (entrada y salida del aire), Columna de aire y Emisión.*



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- **Bloque 2:** En este bloque tendremos en cuenta los relacionados con la *Lectura y Fraseo, Articulación y Dinámicas, Digitación, Vibrato y Técnicas Contemporáneas*. Aquí mezclamos técnica e interpretación.
- **Bloque 3:** Hábitos y actitudes, desarrollo de destrezas para la *Interpretación de forma individual y colectiva, Audiciones, Lectura a primera vista, Memoria, Improvisación, Actitud, Conocimientos y Técnicas de estudio*.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizan para llevar a cabo la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Entre otras, destacamos las siguientes:

- Diario del Profesorado, que incluya las Fichas de seguimiento del alumnado.
- Trabajos escritos, preguntas en clase, observación directa, etc.
- Grabaciones en audio o vídeo.
- Audiciones públicas con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Realización de pruebas a lo largo del curso para analizar el progreso del alumnado.
- Con el fin de comprobar el grado de consecución de los Objetivos y Contenidos del curso, se realizará, al menos, una Prueba diagnóstica obligatoria al año, con la presencia de todo el profesorado de la especialidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua e integradora y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados. **Se calificará con un orden numérico de 1 a 10 atendiendo a los siguientes criterios:**

Supera sobradamente el criterio propuesto	10-9
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	8-7
Supera el criterio propuesto y tiene la posibilidad de mejorar	6-5
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo	4-3
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto	2-1

Como vemos a cada cuadro le corresponden 2 valoraciones numéricas. Será el profesorado el que decida calificar al alza o a la baja dependiendo de varios factores como: El trabajo de clase, el interés del alumno/a, la aptitud, etc. Una vez obtenidas las notas de cada uno de los Criterios de Evaluación se procederá a calcular la nota final mediante la media aritmética de las mismas.

Es aconsejable tener una **ficha de recogida de datos** para hacer el seguimiento individual del alumnado, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.



MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

En caso de calificación negativa, se propondrán una serie de **actividades** en las que contemplemos el dedicar una parte de la clase a trabajar aquellos contenidos que todavía no han sido superados por el alumno/a. Estarán orientadas a reforzar aquellos aspectos que el alumnado necesite afianzar, volviendo a explicar los contenidos con nuevos ejemplos, repitiendo las actividades más significativas, intentando trabajar el contenido de forma más vivencial, adecuar mejor el ritmo de trabajo a su ritmo personal, etc.

Las **actividades de refuerzo**, como su propio nombre indica, deben fortalecer la adquisición de los conocimientos nuevos en aquellos alumnos y alumnas que presentan deficiencias o problemas de aprendizaje. Se trata de establecer estrategias para conseguir los objetivos mínimos que no se han alcanzado. Se adaptarán a las necesidades y dificultades concretas que presente el alumno/a.

Por su parte, las **actividades de ampliación** son aconsejables para aquellos alumnos y alumnas que respondan de manera muy positiva y puedan avanzar un poco más que el resto. Proporcionaremos actividades con mayor complejidad conceptual que **incidan sobre los mismos objetivos** ampliándolos, o les proporcionaremos actividades que **satisfagan nuevos objetivos** no propuestos para el resto del grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA.

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.
2. **La asistencia a clase es un requisito** para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que "la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo".
 - En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
 - Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
3. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
4. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%2025-10-2007%20Evaluacion%20MusicaDanza.pdf> por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

Evaluación de los alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, quedarán emplazados al examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria.

1ER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en las Enseñanzas Elementales Básicas.
2. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
3. Estudiar de memoria todas las tonalidades (escalas y arpeggios)
4. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.
5. Iniciar al alumno en el estudio del vibrato.
6. Mejorar progresivamente la memoria.
7. Diferenciar los diferentes tipos de ataques.



8. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos.
9. Aplicar correctamente las indicaciones de agógica y dinámica.

CONTENIDOS

1. Consolidación de la embocadura y corrección de posibles errores de colocación que pueda tener el alumno.
2. Estudio de ejercicios que ayuden al alumno en el perfeccionamiento de la emisión y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 60-64 (en semicorcheas).
4. Estudio de las tonalidades en intervalos de tercera (hasta cuatro alteraciones de memoria), con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 60-64 (en corcheas).
5. Estudio de la escala cromática de memoria **Negra** = 60-64 (en semicorcheas).
6. Práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar.
7. Práctica de ejercicios para que el alumno perfeccione los diferentes tipos de ataques.
8. Iniciación al empleo del vibrato. Tres ondulaciones por pulsación **Negra**= 60-80 y cuatro ondulaciones **Negra**= 50-72
9. Interpretación de obras de estilos clásicos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y el autor.
10. Interpretación de obras y ejercicios, a solo o en grupo, que le ayuden a mejorar poco a poco la afinación.
11. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros.
12. Correcta interpretación por parte del alumno de las diferentes expresiones agógicas (acel, rit, poco menos, etc.).
13. Interpretación de ejercicios u obras de memoria para que el alumno poco a poco desarrolle ésta.
14. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Consolida la embocadura y la posición corporal - Mantiene su instrumento limpio y realiza reparaciones básicas en el mismo. - Reconoce auditivamente los diferentes miembros de la familia del saxofón.
	Embocadura y Afinación	- Realiza ejercicios y estudios para mejorar la afinación. - Posee una embocadura correcta.
	Respiración	- Practica ejercicios y escalas que le ayudan al desarrollo de la capacidad pulmonar. - Realiza correctamente la respiración diafragmática.
	Columna de Aire y Emisión	- Emite un sonido de calidad en los distintos registros - Realiza correctamente ejercicios para fortalecer la columna de aire.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Trabaja progresivamente la velocidad tanto en escalas como en repertorio. - Reconoce estructuras formales acorde al curso que realiza.
	Articulación y Dinámicas	- Diferencia y aplica los diferentes tipos de ataques. - Aplica correctamente las indicaciones de Agógica y Dinámicas.

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
	Digitación	- Utiliza los diferentes "duatés" (incluidos los de afinación), demostrando una autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación. - Consigue la habilidad necesaria en los dedos para poder ejecutar las piezas programadas durante el curso. - Trabaja con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	Se inicia en el estudio y utilización del Vibrato.
Bloque 3	Interpretación individual y colectiva	- Interpreta obras y estudios de diferentes estilos. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
	Audiciones	- Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones. - Participa como mínimo en una Audición Pública. - Asiste a conciertos y audiciones de todo tipo de músicas.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Mejora progresivamente la memoria - Estudia de memoria todas las tonalidades, escalas y arpeggios programados en el curso. - Trabaja lectura a primera vista. - Improvisa sobre patrones dados o de forma libre. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Planifica y secuencía en casa los tiempos de estudio. - Trabaja habitualmente en casa los contenidos programados para este curso. - Profundiza en la historia del instrumento, repertorio y compositores que utilizan el saxofón. - Su comportamiento en clase es bueno, tanto con el profesorado como con el resto de los compañeros/as.

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 1º (Primero)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
15 estudios cantantes	H. Klosé	A. Leduc
Quinze petites pieces en forme de etudes	M. Meriot	Combre
32 piezas variadas	M. Meriot	Billaudot
35 estudios técnicos	R. Decouais	Billaudot
Aproximación a la música contemporánea vol. 1	H. Prati	Billaudot
Material Complementario		
10 piezas para saxofón vo.l 1 y 2	J. Charles Richard	Le chant du monde
Exercices Mecaniques Vol. 2	J. M. Londeix	Lemoine
Encore pieces	N. Sugawa	De Haske
New Essential Repertoire	N. Sugawa	De Haske
Obras (referencial)		
3 Piezas de Gershwin	G. Gershwin	Fentone Musics Ltd.
Andante et Allegro	A. Chailleux	A. Leduc
Ballade	A. Reed	Universal
Chant Corse (sib)	H. Tomasi	A. Leduc

Collection Panorama. Obras Contemporáneas	Varios	Billaudot
Croquembouches (2 y 6)	C. Delvincourt	A. Leduc
Danza Árabe	J. H. Descamps	Billaudot
Dix Figures a Danser	Dubois	Billaudot
Le Repos de Tityre Op. 216	Ch. Koechlin	M. Eschig
Les contemporains du XX ^e siècle	Varios	Billaudot
Light of Sothis	A. Quate	A. Leduc
Nocturno (*)	C. Beck	A. Leduc
Pavana para una infanta difunta (Mib)	M. Ravel	Master Music
Pièces Célébres	G. Fauré	A. Leduc
Poeme	M. Perrin	A. Leduc
Solo de Concert (3 ^{ème} ó 5 ^{ème})	J.B. Singeleé	Lemoine
Sonate	Telemann	A. Leduc
Two for Two	C. Havel	Tourdion
Vilerai (sib)	G. Spork	Billaudot
Visions Fugitives Op. 22 (8 piezas) 1,3,4 y 6	S. Prokofieff	Boosey & Hawkes
Sarabande et Allegro	G. Grovlez	A. Leduc
Vocalise (sib)	A. Rousel	Lemoine
Puits d'amours (Croquembouches)	C. Delvincourt)	A. Leduc
Petit Fantaisie Italienne	A. H. Acherman	
Fantasia op. 32	J. Demersseman	Billaudot
Petite Suite Latine	J. Naulais	Lemoine
Nuites blanches	A. Crepin	Lemoine

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de **SUFICIENTE (5)** son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento, prestando especial atención a la afinación.
2. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática.
3. Correcta realización del vibrato (cuatro oscilaciones por parte a **Negra** = 72).
4. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, afinación, uso adecuado del vibrato...
5. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso.



6. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo.
7. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
8. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en el curso anterior.
2. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
3. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.
4. Iniciar al alumno en el estudio de la Afinación.
5. Perfeccionar el Vibrato.
6. Profundizar en el estudio de la memoria.
7. Perfeccionar los diferentes tipos de ataques.
8. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos.
9. Aplicar correctamente las indicaciones de agógica y dinámica.

CONTENIDOS

1. Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura, respiración y posición del cuerpo.
2. Estudio de ejercicios que ayuden al alumno en el perfeccionamiento de la emisión y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 64-68 (en semicorcheas).
4. Estudio de memoria de todas tonalidades en intervalos de tercera, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 64-68 (en corcheas).
5. Estudio de la escala cromática de memoria **Negra** = 64-68 (en semicorcheas).
6. Práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar.
7. Práctica de ejercicios para que el alumno perfeccione los diferentes tipos de ataques.
8. Estudio de la Afinación: ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección.
9. Práctica de ejercicios para mejorar la técnica del Vibrato (Tres ondulaciones por pulsación **Negra** = 80-100 y cuatro ondulaciones **Negra** = 72-80) y aplicación de éste en estudios y obras.
10. Interpretación de obras de estilos clásicos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y el autor que la ha compuesto.
11. Interpretación de obras y ejercicios, tanto en grupo como en solitario, que ayuden al alumno en el desarrollo de su oído musical y así conseguir mejorar poco a poco la afinación.
12. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros.



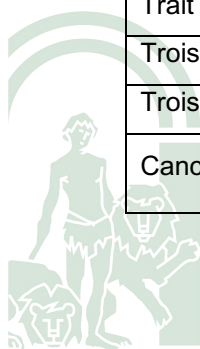
13. Correcta interpretación por parte del alumno de las diferentes expresiones agógicas (acel, rit, poco menos ...etc).
14. Interpretación de ejercicios u obras de memoria para que el alumno poco a poco desarrolle ésta.
15. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Consolida, mejora y corrige, si procede, la embocadura y la posición del cuerpo - Adopta una adecuada posición corporal, permitiendo una buena respiración y favoreciendo la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
	Embocadura y Afinación	- Continúa con el estudio y mejora de la Afinación. - Utiliza los diferentes "duatés" de corrección de la afinación - Utiliza correctamente la embocadura para mejorar la afinación.
	Respiración	- Mejora progresivamente los distintos tipos de respiración. - Aumenta la capacidad pulmonar de forma progresiva. - Realiza correctamente la respiración diafragmática.
	Columna de Aire y Emisión	- Emite un sonido de calidad en los distintos registros - Utiliza la garganta y la embocadura de forma flexible y con la apropiada colocación. - Realiza correctamente ejercicios para fortalecer la columna de aire y mejorar la emisión
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Trabaja progresivamente la velocidad tanto en escalas como en repertorio. - Reconoce estructuras formales acorde al curso que realiza. - Trabaja con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
	Articulación y Dinámicas	- Perfecciona los diferentes tipos de ataques. - Aplica correctamente las indicaciones de Agógica y Dinámicas. - Consigue una buena articulación en todos los registros incluyendo el picado-ligado, el subrayado, el staccato y el acento.
	Digitación	- Adquiere una colocación de las manos que posibilita una digitación adecuada. - Aplica los diferentes "duatés" (incluidos los de afinación), demostrando una autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación. - Consigue la habilidad necesaria en los dedos para poder ejecutar las piezas programadas durante el curso.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	- Perfecciona y utiliza el Vibrato. - Aplica el Vibrato a los diferentes estudios y obras del curso.
Bloque 3	Interpretación individual y Colectiva	- Interpreta obras y estudios de diferentes estilos con conocimiento de la estructura formal básica de la obra, diferenciando el estilo al que pertenece y con conocimiento de su autor. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
	Audiciones	- Actúa en público con autocontrol. - Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones. - Participa como mínimo en una Audición Pública. - Asiste a conciertos y audiciones de todo tipo de músicas.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Profundiza el estudio de la Memoria. - Estudia de memoria todas las tonalidades, escalas y arpeggios programados en el curso. - Trabaja lectura a primera vista. - Improvisa sobre patrones dados o de forma libre. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Planifica y secuencia en casa los tiempos de estudio. - Trabaja habitualmente en casa los contenidos programados para este curso. - Profundiza en la historia del instrumento, repertorio y compositores que utilizan el saxofón. - Su comportamiento en clase es bueno, tanto con el profesorado como con el resto de los compañeros/as.

MATERIAL DIDÁCTICO. Curso 2º (Segundo)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
32 piezas variadas	M. Meriot	Billaudot
18 estudios variados	M. Meriot	A. Leduc
15 estudios cantantes	H. Klosé	A. Leduc
35 Études Techniques	R. Decouais	Billaudot
Aproximación a la música contemporánea vol. 1	H. Prati	Billaudot
Material Complementario		
Exercices Mecaniques Vol. 2	J. M. Londeix	Lemoine
Encore Pieces	N. Sugawa	De Haske
New Essential Repertoire	N. Sugawa	De Haske
Obras		
4º Solo de Concert (si b)	J.B. Singelée	Molenaar
4º Sonate	J.S. Bach	A. Leduc
Adagio et Rondo, Op. 63 (sib)	J.B. Singelée	Roncorp
Asturias	H. Busser	A. Leduc
Canzonetta	J.B. Singelée	Billaudot
Croquembouches (1,3,4 y 5)	C. Delvincourt	A. Leduc
Intermède Champêtre	P. Gaubert	A. Leduc
Meditation (From opera Thais) sib	J. Massenet	Virtualsheetmusic
Miniatura-Impromptu (sib)	P. Iturralde	Real Musical
Pièce en forme de Habanera	M. Ravel	A. Leduc
Preludio y Divertimiento (sib)	R. Clerisse	Billaudot
Romanze	R. Schumann	Stretta Music
Saxetto	A. Weber	A. Leduc
Sicilienne	P. Lantier	A. Leduc
Sonata en Sol m	J. S. Bach	Universal
Sonata	G.P. Telemann	A. Leduc
Mallorca	I. Albéniz	Unión Musical
Trait Multiple	J. L. Petit	A. Leduc
Trois Contrastes	P. Arma	Choudens
Trois Petits Preludes	E. Lejet	Lemoine
Canciones españolas antiguas	F. G. Lorca/Trans. Leandro Perpiñan	Kadel music



Petit Fantaisie Italienne	B. H. Acherman	
Visions Fugitives Op. 22 (8 piezas) 2 y 5	S. Prokofieff	Boosey & Hawkes
Concertino op. 78	J.B. Singeleé	Lemoine
Fantaisie-Impromptu	A. Jolivet	A. Leduc

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de **SUFICIENTE (5)** son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento.
2. Afinación y sonoridad aceptables.
3. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática.
4. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, afinación, vibrato... Fidelidad al texto.
5. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso.
6. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo.
7. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
8. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).

3^{ER} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en el curso anterior.
2. Perfeccionar la afinación.
3. Evolucionar en el dominio de la memoria.
4. Iniciar al alumno en el estudio del registro sobreagudo.
5. Iniciar al alumno en el estudio de la música contemporánea.
6. Perfeccionar el vibrato.
7. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos.
8. Profundizar en el conocimiento e interpretación de la agógica y dinámicas.
9. Controlar los diferentes tipos de ataques.



CONTENIDOS

1. Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido.
2. Estudio de la Afinación: ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 68-74 (en semicorcheas).
4. Estudio de memoria de todas tonalidades en intervalos de tercera y cuarta, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 68-74 (en corcheas).
5. Práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar.
6. Práctica de ejercicios para que el alumno perfeccione los diferentes tipos de emisiones.
7. Iniciación en los Armónicos. Definición, conocimiento de la serie armónica.
8. Iniciación a la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.).
9. Práctica de ejercicios para mejorar la técnica de vibrato y aplicación de éste en estudios y obras.
10. Interpretación de obras de varios estilos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y el autor que la ha compuesto.
11. Interpretación de obras y ejercicios, tanto en grupo como en solitario, que ayuden al alumno en el desarrollo de su oído musical y así conseguir mejorar poco a poco la afinación.
12. Práctica de ejercicios y obras donde el alumno convine y aplique los distintos tipos de dinámicas y agógica hasta que consiga la mayor definición de éstos.
13. Interpretación de ejercicios u obras de memoria para que el alumno poco a poco perfeccione ésta.
14. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Realiza ejercicios de tensión-relajación muscular para mejorar la posición y evitar lesiones musculares. - Consolida, mejora y corrige, si procede, la embocadura y la posición del cuerpo - Mantiene una adecuada posición corporal, permitiendo una buena respiración y favoreciendo la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
	Embocadura y Afinación	- Posee una embocadura correcta que le permite obtener un sonido estable y afinado. - Perfecciona la Afinación. - Interpreta las obras y estudios con calidad sonora y afinación. - Utiliza correctamente la embocadura para mejorar la afinación.
	Respiración	- Utiliza progresivamente los distintos tipos de respiración. - Aumenta la capacidad pulmonar de forma progresiva. - Utiliza correctamente la respiración diafragmática.

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
	Columna de Aire y Emisión	- Consigue flexibilidad entre los registros grave, medio y agudo. - Dirige y controla correctamente la columna de aire. - Trabaja los ataques de columna.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Trabaja progresivamente la velocidad tanto en escalas como en repertorio. - Reconoce estructuras formales acorde al curso que realiza. - Trabaja con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
	Articulación y Dinámicas	- Desarrolla las diferentes combinaciones sin perder calidad sonora - Realiza una buena articulación en toda la extensión del instrumento.
	Digitación	- Soluciona correctamente las dificultades de digitación de las obras y estudios. - Posee la autonomía necesaria para solucionar problemas de digitación - Aplica los diferentes "duatés" (incluidos los de afinación), demostrando una autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación. - Consigue la habilidad necesaria en los dedos para poder ejecutar las piezas programadas durante el curso.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	- Se inicia en el estudio del Registro Sobreagudo. Armónicos. - Se inicia en el estudio de la música contemporánea mediante ejercicios y obras que hacen conocer este lenguaje. - Trabaja los distintos tipos de Vibrato. - Aplica el Vibrato a los diferentes estudios y obras del curso.
Bloque 3	Interpretación individual y Colectiva	- Obtiene un dominio del cuerpo y mente para utilizar con seguridad la técnica. - Interpreta obras y estudios de diferentes estilos con conocimiento de la estructura formal de la obra, diferenciando el estilo al que pertenece y con conocimiento de su autor. - Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
	Audiciones	- Demuestra autocontrol y capacidad comunicativa. - Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones. - Participa como mínimo en una Audición Pública.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Evoluciona en el dominio de la memoria. - Alcanza agilidad en la lectura a primera vista. - Estudia de memoria todas las tonalidades, escalas y arpeggios programados en el curso. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Conoce el autor, forma y estilo de las obras trabajadas durante el curso. - Desarrolla el hábito de escuchar música - Trabaja ejercicios de control y relajación. - Planifica y secuencía en casa los tiempos de estudio. - Trabaja habitualmente en casa los contenidos programados para este curso.

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 3º (Tercero)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
48 Studies for Alto Saxophone in Eb op.31	F.W. Ferling	Carl Fischer
15 Bagatelas	H. Prati	Billaudot
Techni-Sax (1 al 16)	G. Senon	Billaudot
Perfection Studies	N. Sugawa	De Haske
Top-Tones for the Saxophone	S.M. Raschér	Carl Fischer
Obras		
6º Sonate (1,2 y 3)	J. S. Bach	A. Leduc

Aragon	H. Busser	A. Leduc
Concertino Militaire	N. Beeckman	Billaudot
Concerto in Lam	A. Vivaldi	Edition Musicus Inc.
Fantaisie sur des motifs du Freischütz de Weber	J. Savari	H. Lemoine
Hydre à cinq Têtes	A. Louvier	A. Leduc
Introduction et Danse	H. Tomasi	A. Leduc
Prelude et Divertissement	E. Bozza	A. Leduc
Premier Solo (Andante et Bolero) (sib)	J. Demersseman	Roncorp
Seaside I	F. Rossé	Billaudot
Sonata en Sol m (Sib)	G. F. Haendel	A. Leduc
Adagio y allegro	R. Schumann	H. Lemoine
Mallorca	I. Albéniz	Unión Musical
Suite	P. Bonneau	A. Leduc
Improvisación I	R. Noda	Leduc
Variations sur un Thème Espagnol	P. A. Génin	Billaudot
Sonatine Sportive	A. Tchernepine	Leduc
Suite Helénica	P. Iturralde	Lemoine

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de SUFICIENTE (5) son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento.
2. Afinación y sonoridad aceptables.
3. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, afinación, vibrato... Fidelidad al texto.
4. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso. Tanto en técnica, estudios (clásicos y contemporáneos) y obras.
5. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo.
6. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.



7. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en el curso anterior.
2. Perfeccionar la afinación.
3. Evolucionar en el dominio de la memoria.
4. Afianzar el registro sobreagudo.
5. Profundizar en el estudio de la música contemporánea.
6. Perfeccionar el vibrato.
7. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos.
8. Controlar la interpretación de la agógica y dinámicas.
9. Controlar los diferentes tipos de ataques.

CONTENIDOS

1. Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido.
2. Estudio de la Afinación: ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 74-80 (en semicorcheas).
4. Estudio de memoria de todas tonalidades en intervalos de tercera y cuarta, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 74-80 (en corcheas).
5. Práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar.
6. Práctica de ejercicios para que el alumno perfeccione los diferentes tipos de emisiones.
7. Práctica de ejercicios que ayuden a adquirir la flexibilidad para realizar los sonidos sobreagudos.
8. Iniciación a la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.).
9. Práctica de ejercicios para mejorar la técnica de vibrato y aplicación de éste en estudios y obras.
10. Interpretación de obras de varios estilos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y el autor que la ha compuesto.
11. Interpretación de obras y ejercicios, tanto en grupo como en solitario, que ayuden al alumno en el desarrollo de su oído musical y así conseguir mejorar poco a poco la afinación.
12. Práctica de ejercicios y obras donde el alumno convine y aplique los distintos tipos de dinámicas y agógica hasta que consiga la mayor definición de éstos.
13. Interpretación de ejercicios u obras de memoria para que el alumno poco a poco perfeccione ésta.
14. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	- Realiza ejercicios de tensión-relajación muscular para mejorar la posición y evitar lesiones musculares. - Mantiene una adecuada posición corporal, permitiendo una buena respiración y favoreciendo la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
	Embocadura y Afinación	- Posee una embocadura correcta que le permite obtener un sonido estable y afinado. - Interpreta las obras y estudios con calidad sonora y afinación. - Utiliza correctamente la embocadura para mejorar la afinación.
	Respiración	- Utiliza correctamente la respiración diafragmática. - Utiliza progresivamente los distintos tipos de respiración. - Aumenta la capacidad pulmonar de forma progresiva.
	Columna de Aire y Emisión	- Practica ejercicios que le ayudan a adquirir flexibilidad para realizar los sonidos sobreagudos. - Practica ejercicios para perfeccionar los diferentes tipos de emisiones.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Realiza una lectura de las obras y estudios programados sin errores. - Reconoce estructuras formales acorde al curso que realiza. - Trabaja con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
	Articulación y Dinámicas	- Utiliza las diferentes combinaciones sin perder calidad sonora - Realiza una buena articulación en toda la extensión del instrumento.
	Digitación	- Soluciona correctamente las dificultades de digitación de las obras y estudios. - Posee la autonomía necesaria para solucionar problemas de digitación - Aplica los diferentes "duatés" (incluidos los de afinación), demostrando una autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	- Afianza el registro sobreagudo - Perfecciona el Vibrato y su aplicación en estudios y obras del repertorio.
Bloque 3	Interpretación individual y Colectiva	- Obtiene un dominio del cuerpo y mente para utilizar con seguridad la técnica. - Conoce las diversas convenciones interpretativas de las distintas épocas, especialmente las que se refieren a las articulaciones y dinámicas.
	Audiciones	- Utiliza la concentración previa a la actuación en público, como recurso para incrementar su seguridad en el escenario. - Demuestra autocontrol y capacidad comunicativa. - Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones. - Participa como mínimo en una Audición Pública.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Utiliza el dominio de la memoria como recurso para la interpretación. - Alcanza agilidad en la lectura a primera vista. - Practica ejercicios creativos y de improvisación. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Realiza un estudio inteligente, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado. - Conoce el autor, forma y estilo de las obras trabajadas durante el curso. - Trabaja ejercicios de control y relajación. - Planifica y secuencia en casa los tiempos de estudio. - Profundiza en la historia del instrumento, repertorio y compositores que utilizan el saxofón especialmente, hasta la primera mitad del S.XX.

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 4º (Cuarto)

	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros			

48 Studies for Alto Saxophone in Eb op.31	F.W. Ferling	Carl Fischer
32 estudios melódicos y técnicos	G. Senon	Billaudot
Estudios Contemporáneos para Saxofón Libro 1	Charles-Mira	Rivera
Top-Tones for the Saxophone	S.M. Raschér	Carl Fischer
Obras		
5 Rags (Sib)	S. Joplin	Universal Edition
Adagio et Allegro Op. 70 (Sib ó Mib)	R. Schumann	H. Lemoine
Asturias	H. Busser	A. Leduc
Complainte et Danse	M. Markovich	A. Leduc
Concertino	P. Harvey	J. Maurer
Concerto (sib)	Fiocco-Bazelaire	Schott
Clair-Obscur	T. Gubitsch	A. Leduc
Histoires (1,2,6 y 8)	J. Ibert	A. Leduc
Improvisación II y III	R. Noda	A. Leduc
Jazzy Celtic Suite (Sib)	A. Ghidoni	A. Leduc
Ondes	C. Miereanu	Salabert
Sonata	P. Hindemith	Schott
Serenade	J. Demersseman	Hug & Co.
Sonata (sib)	L. Stein	Southern Music Co.
Sonatine Bucolique	H. Sauguet	Billaudot
Sonata en Sib	G. P. Telemann	A. Leduc
Tableaux de Provence	P. Maurice	Lemoine
Valse Vanité	R. Wiedoeft	Hunt Edition
Zeugma	B. Carlosema	Fuzeau
Concierto	R. Binge	Molenaar
Pequeña Czarda	P. Iturralde	Real Musical

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de **SUFICIENTE (5)** son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento.
2. Afinación y sonoridad buenas.
3. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, etc. Fidelidad al texto.



4. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso. Tanto en técnica, estudios (clásicos y contemporáneos) y obras.
5. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo, especialmente al cuarteto y ensemble.
6. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
7. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en el curso anterior.
2. Controlar la afinación.
3. Evolucionar en el dominio de la memoria.
4. Perfeccionar el registro sobreagudo.
5. Profundizar en el estudio de la música contemporánea.
6. Controlar el vibrato.
7. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos con criterios estilísticos correctos.
8. Dominar la interpretación de la agógica y dinámicas.
9. Aplicar correctamente nuevas formas de ejecución.
10. Iniciar al alumno en la interpretación con otro saxofón.
11. Dominar la interpretación en público.
12. Conocer aspectos teóricos del Saxofón.

CONTENIDOS

1. Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido.
2. Estudio de la Afinación: ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 80-84 (en semicorcheas).
4. Estudio de memoria de todas tonalidades en intervalos de tercera y cuarta, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 80-84 (en corcheas).
5. Estudio del Doble Picado.
6. Continuación en el conocimiento de los armónicos y su práctica.
7. Realización de escalas y arpeggios de memoria incluyendo los armónicos hasta el Re sobreagudo en velocidad **Negra** = 60.
8. Práctica de ejercicios para controlar la técnica de vibrato y aplicación de éste en estudios y obras.
9. Música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan afianzar este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.).
10. Formación de dúos, tríos y cuartetos.
11. Interpretación de obras de varios estilos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y breve reseña histórica del autor.



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

12. Práctica de ejercicios y obras donde el alumno convine y aplique los distintos tipos de dinámicas y agógica hasta que consiga la mayor definición de éstos.
13. Interpretación de obras de memoria para que el alumno perfeccione ésta.
14. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.
15. Conocimiento acerca del instrumento: inventor, obras, intérpretes, cañas, boquillas, discografía, etc.
16. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (slap, flatt., respiración circular, subtone, etc.)
17. Iniciación a la interpretación con otros saxofones.
18. Técnicas de relajación y control del miedo escénico. Entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Como llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.

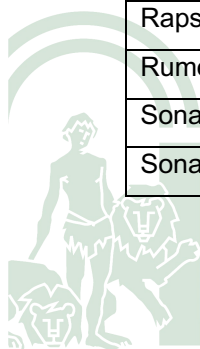
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	Afianza, mejora y corrige si procede, la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido.
	Embocadura y Afinación	- Demuestra un dominio adecuado en el uso de los labios, músculos faciales y lengua. - Correcta afinación en toda la extensión del instrumento y con diferentes dinámicas.
	Respiración	- Utiliza correctamente la respiración diafragmática. - Domina los golpes de aire para otros tipos de articulaciones. - Aumenta la capacidad pulmonar de forma progresiva y trabaja la rapidez en la toma de aire.
	Columna de Aire y Emisión	- Mantiene la continuidad de la columna de aire tanto en el legato, como en el picado, staccato, etc., en toda la extensión del instrumento - Demuestra homogeneidad tímbrica entre los diferentes registros.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Articula y conecta los diferentes fragmentos y elementos del discurso musical no sólo siguiendo las propias indicaciones de la partitura sino también teniendo en cuenta otros aspectos no visibles tales como las tensiones armónicas, dirección de la melodía o el carácter de la pieza; y respira en lugares adecuados con el mismo fin. - Utiliza respiraciones en concordancia con la estructura del discurso musical
	Articulación y Dinámicas	- Trabaja las dinámicas extremas. - Domina todas las articulaciones aplicándolas correctamente en cada caso. - Utiliza las diferentes combinaciones de articulación incrementando la velocidad sin perder calidad sonora.
	Digitación	- Desarrolla la independencia de los dedos y velocidad en la digitación. - Soluciona correctamente las dificultades de digitación de las obras y estudios.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	- Afianza el registro sobreagudo. - Realiza escalas y arpeggios de memoria incluyendo los armónicos hasta el Re sobreagudo. - Perfecciona el Vibrato y su aplicación en estudios y obras del repertorio. - Utiliza técnicas contemporáneas como slaps, glisando, cuartos de tono, etc.
Bloque 3	Interpretación individual y Colectiva	- Se inicia en la interpretación con otro de los miembros de la familia del Saxofón - Conoce las diversas convenciones interpretativas de las distintas épocas, especialmente las que se refieren a las articulaciones y dinámicas. - Emplea los recursos técnicos del instrumento para una mayor calidad en la interpretación. - Interpreta como miembro en diferentes formaciones: dúos, tríos, cuartetos y ensemble de saxofones.

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
	Audiciones	- Trabaja técnicas de relajación y control del miedo escénico - Interpreta ante el público con solvencia, empleando la memoria y capacidad comunicativa. - Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones - Participa como mínimo en una Audición Pública.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Utiliza el dominio de la memoria como recurso para la interpretación. - Alcanza agilidad en la lectura a primera vista. - Practica ejercicios creativos y de improvisación. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Tiene capacidad de autocrítica y posee una visión realista de sus posibilidades manteniendo una actitud positiva de trabajo. - Conoce el autor, forma y estilo de las obras trabajadas durante el curso. - Trabaja ejercicios de control y relajación. - Planifica y secuencia en casa los tiempos de estudio. - Profundiza en la historia del instrumento, repertorio y compositores que utilizan el saxofón especialmente, a partir de la primera mitad del S.XX.

MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 5º (Quinto)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
Études pour saxophone alto et piano	C. Koechlin	Billaudot
Études Variées	M. Mule	A. Leduc
Los armónicos en el saxofón 1º cuaderno	I. Mira	Rivera
Estudios Contemporáneos para Saxofón Libro 2	Charles-Mira	Rivera
Obras		
Cinq Danses Exotiques	J. Françaix	Schott
6 Piezas Musicales	Gallois-Montbrun	H. Lemoine
Adagio et Allegro Op. 70 (Sib ó Mib)	R. Schumann	H. Lemoine
Concierto	R. Binge	Molenaar
Concierto (sib)	K. Stamiz	Rivera
Concerto en Dom (Sib)	D. Cimarosa	Rivera
Emerande et Rubis	E. Lejet	EMT
Fantaisie Sur un Air Napolitain	P.A. Génin	Billaudot
Sonata	P. Hindemith	Schott
Phoinix	T. Brenet	H. Lemoine
Piece Concertante	G. Lacour	Billaudot
Pièces Caractéristiques en Forme de Suite	P. M. Dubois	A. Leduc
Rapsodie	C. Debussy	Durand
Rumeur	J.C. Risset	A. Leduc
Sonata	B. Heiden	Schott
Sonata	M. Eychenne	Billaudot



Suite nº 1	J.S. Bach	H. Lemoine
Hot-Sonate	E. Schulhoff	Schott
Tableaux de Provence	P. Maurice	Lemoine

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de SUFICIENTE (5) son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento.
2. Afinación tanto temperada como expresiva y buena sonoridad.
3. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, etc. Fidelidad al texto.
4. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso.
5. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo, especialmente al cuarteto, ensemble y Big Band.
6. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
7. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso (al menos 1 de ellas).

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Afianzar los contenidos practicados en el curso anterior.
2. Dominar la afinación.
3. Controlar la interpretación de memoria.
4. Perfeccionar el registro sobreagudo.
5. Perfeccionar en la interpretación de la música contemporánea.
6. Dominar el vibrato.
7. Interpretar correctamente obras y estudios de diferentes estilos con criterios estilísticos correctos.
8. Dominar la interpretación de la agógica y dinámicas.
9. Dominar correctamente las nuevas formas de ejecución.
10. Profundizar al alumno en la interpretación con otro saxofón.



11. Dominar la interpretación en público.
12. Conocer aspectos teóricos del Saxofón.

CONTENIDOS

1. Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido.
2. Estudio de la Afinación: ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección.
3. Estudio de memoria de todas las tonalidades con sus respectivos arpeggios, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 84-88 (en semicorcheas).
4. Estudio de memoria de todas tonalidades en intervalos de tercera y cuarta, con diferentes articulaciones, emisiones y matices. Velocidad: **Negra** = 84-88 (en corcheas).
5. Estudio del Doble Picado.
6. Continuación en el conocimiento de los armónicos y su práctica.
7. Realización de escalas y arpeggios de memoria incluyendo los armónicos hasta el Fa # sobreagudo en velocidad **Negra** = 80.
8. Práctica de ejercicios para controlar la técnica de vibrato y aplicación de éste en estudios y obras.
9. Música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan afianzar este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.).
10. Formación de dúos, tríos y cuartetos.
11. Interpretación de obras de varios estilos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y breve reseña histórica del autor.
12. Práctica de ejercicios y obras donde el alumno convine y aplique los distintos tipos de dinámicas y agógica hasta que consiga la mayor definición de éstos.
13. Interpretación de obras de memoria para que el alumno perfeccione ésta.
14. Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara.
15. Conocimiento acerca del instrumento: inventor, obras, intérpretes, cañas, boquillas, discografía, etc.
16. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (slap, flatt., respiración circular, subtone, etc.)
17. Profundizar en la interpretación con otros saxofones.
18. Técnicas de relajación y control del miedo escénico. Entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Como llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
Bloque 1	Posición e Instrumento	▪ Afianza, mejora y corrige si procede, la embocadura, posición correcta del cuerpo, respiración, emisión y calidad del sonido. ▪ Controla la posición y el movimiento de todo su cuerpo mientras interpreta, evitando tensiones innecesarias. ▪ Conoce aspectos teóricos del Saxofón.
	Embocadura y Afinación	▪ Dominio de un adecuado uso de los labios, músculos faciales y lengua. ▪ Dominar la afinación, ejercicios para mejorarla y "duatés" de corrección. ▪ Correcta afinación en toda la extensión del instrumento y con diferentes dinámicas.

BLOQUE	ASPECTO	CRITERIO
	Respiración	- Utiliza correctamente la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental y de la interpretación. - Domina los golpes de aire para otros tipos de articulaciones. - Aumenta la capacidad pulmonar de forma progresiva y la velocidad en la toma de aire.
	Columna de Aire y Emisión	- Controla y mantiene la continuidad de la columna de aire cuando utiliza los diferentes tipos de ataques y con matices que abarcan de ppp al fff en toda la extensión del instrumento. - Demuestra homogeneidad tímbrica entre los diferentes registros. - Posee un sonido "limpio" y estable. - Emplea claridad y precisión en la emisión del sonido.
Bloque 2	Lectura y Fraseo	- Articula y conecta los diferentes fragmentos y elementos del discurso musical no sólo siguiendo las propias indicaciones de la partitura sino también teniendo en cuenta otros aspectos no visibles tales como las tensiones armónicas, dirección de la melodía o el carácter de la pieza; y respira en lugares adecuados con el mismo fin. - Realiza una lectura de las obras y estudios programados sin errores. - Utiliza respiraciones de acuerdo con la estructura del discurso musical.
	Articulación y Dinámicas	- Domina todas las articulaciones aplicándolas correctamente en cada caso. - Utiliza las diferentes combinaciones de articulación incrementando la velocidad sin perder calidad sonora. - Domina todas las dinámicas y matices extremos en toda la extensión del instrumento.
	Digitación	- Conoce y aplica en cada caso la posición idónea para cada pasaje. - Soluciona correctamente las dificultades de digitación de las obras y estudios. - Consigue la velocidad adecuada de los dedos para la ejecución de obras y estudios programados.
	Vibrato y Técnicas Contemporáneas	- Domina el Vibrato aplicándolo a todo el repertorio de obras y estudios del curso. - Perfecciona el registro sobreagudo y su práctica. - Estudia el Doble Picado. - Realiza escalas y arpeggios de memoria incluyendo los armónicos hasta el Fa# sobreagudo. - Perfecciona el Vibrato y su aplicación en estudios y obras del repertorio. - Utiliza técnicas contemporáneas como: ataques de llaves, bisbigliando, subtone, etc.
Bloque 3	Interpretación individual y Colectiva	- Interpreta, con otro de los miembros de la familia del Saxofón, al menos una de las obras del repertorio programadas para el curso. - Conoce y aplica las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música instrumental en cuanto a articulaciones, ornamentación, tempo y dinámicas. - Profundiza en la interpretación con otro de los miembros de la familia del Saxofón. - Emplea los recursos técnicos del instrumento para una mayor calidad en la interpretación.
	Audiciones	- Interpreta ante el público de memoria, con solvencia y capacidad comunicativa. - Interpreta obras con acompañamiento de Piano tanto en el Aula como en Audiciones. - Participa como mínimo en una Audición Pública.
	Lectura a 1º Vista, Memoria e Improvisación	- Controla la interpretación de memoria. - Demuestra creatividad en la interpretación de obras y estudios. - Practica ejercicios creativos y de improvisación. - Memoriza, al menos, una de las obras de las programadas para el curso.
	Actitud, Conocimientos y Técnicas de Estudio	- Tiene capacidad de autocrítica y posee una visión realista de sus posibilidades manteniendo una actitud positiva de trabajo. - Conoce la estructura formal, el estilo al que pertenece y breve reseña histórica del autor de las obras trabajadas durante el curso. - Planifica y secuencía en casa los tiempos de estudio. - Afronta la interpretación desde un enfoque profesional. - Profundiza en la historia del instrumento, repertorio y compositores que utilizan el saxofón especialmente, a partir del tercer cuarto del S.XX.



MATERIAL DIDÁCTICO, Curso 6º (Sexto)		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
Estudios variados	M. Mule	Leduc
25 estudios y sonata(vol 1)	S.K.Elert	Zimmermant Frankfurt
28 estudios	G. Lacour	Billaudot
Nuevos estudios variados	J.M Londeix	Leduc
Estudios Contemporáneos para Saxofón Libro 2	Charles-Mira	Rivera
Obras		
Concierto (sib)	P. Harvey	J. Maurer
Fantasia	J. Demerseman	J.M Fuzeau
Fantasia	H. Villa-lobos	Southern music publishing
Concerto en Re mineur	A. Marcello	
Divertimento	R. Boutry	A. Leduc
Éphémères (sib)	A. Louvier	A. Leduc
Fantaisie (sib)	D. Bédard	Billaudot
Fantasia (sib)	H. Villalobos	Peer Music
Gavambodi II	J. Charpentier	A. Leduc
Horoscope	M.H. Fournier	E. Combre
Le Carnaval de Venise (Introduction and Variation)	J. Demersseman	Southern Music Co.
Légende Op.66	F. Schmitt	Durand
Lobuk Constrictor	F. Rossé	Billaudot
Maï	R. Noda	A. Leduc
Parable	V. Persichetti	Elkan-Vogel, Inc
Pieza concertante	P. Bonneau	A. Leduc
Rhapsodie	C. Debussy	H. Lemoine
Sonata	P. Creston	Shawnne Press
Sonata op. 29	R. Muczynski	Schirmer
Suite nº 3	J.S. Bach	A. Leduc
Concierto	A. Glazunov	Leduc
Brillance	I. Gotkovsky	Billaudot
Tango-Études	A. Piazzolla	H. Lemoine
Ballade	H. Tomasi	A. Leduc
Scaramouche	D. Milhaud	Salabert

De todo el material didáctico propuesto será imprescindible tocar 8 estudios en el primer trimestre, 10 estudios en el segundo y 8 estudios en el tercero, así como una obra en cada uno de ellos. Los estudios y la obra a trabajar en cada trimestre serán propuestos por el/la profesor/a tutor/a e informado a los padres y madres del alumnado al comienzo del curso.



MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de SUFICIENTE (5) son las siguientes:

1. Dominio de la técnica programada para el curso y las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrece el instrumento.
2. Afinación tanto temperada como expresiva y buena sonoridad.
3. Calidad en la interpretación: estilo, fraseo, etc. Fidelidad al texto.
4. Claridad y limpieza en la ejecución desde el punto de vista de las emisiones, articulaciones, afinación, sonido, tempo y pulso.
5. Interpretación en grupo, valorando la capacidad de integración al mismo, especialmente al cuarteto, ensemble y Big Band.
6. Trabajar, al menos 6 estudios en el primer trimestre, 8 estudios en el segundo y 6 en el tercero, así como una obra en cada trimestre.
7. Participación en las audiciones programadas por el aula de saxofón a lo largo del curso, siendo obligatoria la audición final de que se realizará en el mes de mayo. En caso de no comparecer, el alumno/a perderá el derecho a evaluación continua y por tanto, se verá obligado a presentarse a los exámenes de junio o septiembre con los contenidos íntegros de la programación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como complemento al curso escolar, y con la finalidad de desarrollar la interpretación, la sociabilidad y el interés por la música, proponemos las siguientes actividades que serán de forma general para toda la enseñanza profesional:

- Realización de audiciones.
- Asistir a convivencias o campamentos con otros alumnos de otras escuelas o conservatorios.
- Escuchar audiciones en directo.
- Fomentar la participación en conciertos y concursos.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS GENERALES

Se pondrá especial interés en fomentar y difundir las diversas campañas que este centro docente proyecta anualmente, que son las siguientes: **“Cómprate tus libros”, “Conoce e interpreta la música contemporánea”, “Conoce e interpreta la música española”, “Escucha música para aprender música”, “Y tú, eres Creativ@”.**

- Asistencia obligatoria, dentro de las posibilidades de cada alumno, a la audición final de los alumnos de 6ª curso.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN.
PLAN DE TDE.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Como complemento a las clases de instrumento, se deberá redactar una memoria que contenga los siguientes temas:

1. Historia del saxofón.
2. La familia de los saxofones.
3. Partes del saxofón.
4. Colocación del cuerpo y del instrumento.
5. Las cañas.
6. La respiración.
7. La embocadura.
8. La emisión.
9. El vibrato.
10. Los armónicos.
11. La afinación.
12. La música contemporánea.
13. El saxofón como solista.
14. El saxofón en la música de cámara.
15. El saxofón en la banda.
16. El saxofón en la orquesta.
17. El cuarteto de saxofones.
18. El ensemble de saxofones.
19. El saxofón en el jazz
20. El saxofón en la música popular y en el Rock.

Estos temas, se distribuirán por cursos, según lo estime el profesorado.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL

ESPECIALIDAD: SAXOFÓN

CURSO 2025/2026



LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL

INTRODUCCIÓN

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna terminan las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión. Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación para Andalucía (BOJA 26-12-2007).

Orden de 25 de octubre de 2007 (BOJA 15-11-2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

En relación con la programación para este centro, se han concretado objetivos, metodología y criterios de evaluación específicos para algunas especialidades instrumentales, entendiéndose que el resto consideran suficiente el marco que ofrecen los generales, válidos para todos. Algunos también han concretado bibliografía y recursos. Por otro lado, los contenidos son necesariamente diferentes en cada especialidad y quedan especificados en esta programación.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Literatura y la interpretación del instrumento principal en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del canto a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa al instrumento.



Objetivos específicos en saxofón

1. Saber los orígenes y la evolución técnica del instrumento.
2. Conocer los principales intérpretes del instrumento de su temprana edad hasta la actualidad
3. Hacerse una visión de conjunto de todas las posibilidades técnicas y expresivas que el saxofón puede ofrecer.
4. Entender las distintas interpretaciones a lo largo del tiempo de las obras más significativas.
5. Indagar en los distintos estilos musicales en los que el saxofón ha participado.
6. Iniciar al alumno en una audición crítica sobre distintas versiones de obras del saxofón.

Contenidos

1. Biografía de Adolfo Sax: como inventos, profesor, editor y defensor de su invención.
2. Primeros materiales pedagógicos del instrumento.
3. Primeros saxofonistas y la difusión mundial del saxofón.
4. Obras musicales del siglo XIX.
5. El saxofón en las distintas agrupaciones del siglo XIX.
6. Elisa Hall y las mujeres saxofonistas.
7. La música impresionista en el saxofón.
8. Funcionamiento acústico básico del saxofón.
9. El auge del saxofón en los años 20: Rudy Wiedoeft y Benny Krueger.
10. El saxofón en el mundo del jazz y en el Rock and Roll.
11. El saxofón en las bandas de música, ensembles y en la orquesta.
12. Los saxofonistas más destacados del siglo XX.
13. La música programática y dodecafónica en el saxofón.
14. Los distintos estilos musicales de la segunda mitad del siglo XX en el saxofón.
15. El saxofón en España.

Material didáctico

Bibliografía

- "Historia del Saxofón" Miguel Asensio Segarra, Colección Rivera Editores.
- "Adolphe Sax y la fabricación del saxofón" de M. Asensio Segarra, Colección Rivera Editores.
- "El siglo XX y el Saxofón" M. Garrido Aldomar, Ediciones Si bemol. S. L.
- "Repertorio del Saxofón Clásico en España" M. Miján, Colección Rivera Editores.
- Distintas partituras significativas del repertorio saxofonístico.



- The Elisa Hall Collection – Arno Bornkamp
- Adolphe Sax Revisited – Arno Bornkamp
- Hommage a Sax: XIX. Century Original Works for Saxophone – Quartetto Accademia
- Jean-Baptiste Singelee – Quartto Accademia
- Sax Stories – Fred Couderc (dvd).

Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE (12 sesiones)

1. El saxofón y Adolfo Sax (4 sesiones)

- Biografía de Adolfo Sax.
- La invención del saxofón y otras genialidades de A. Sax.
- Adolfo Sax como profesor y editor musical.
- La música promocionada por A Sax.

2. Los primeros saxofonistas (4 sesiones)

- Profesores y métodos de saxofón en el siglo XIX.
- Saxofonistas del Siglo XIX.
- Agrupaciones con saxofón.
- Obras de saxofón del siglo XIX (Opera, Bandas de música, saxo, etc.).

3. Elisa Hall y las mujeres saxofonistas (4 sesiones)

- Vida y legado de Elisa Hall.
- Otras mujeres saxofonistas: Bessie Mecklem y Greek Styliani.
- Kattryne Thompson.
- Las hermanas Daisy y Violet Milton.

SEGUNDO TRIMESTRE (12 sesiones)

4. La música impresionista en el saxofón (3 sesiones)

- Características de la música impresionista.
- Debussy-Rapsodia.

5. Acústica y Construcción del saxofón. (2 Sesiones).

- Construcción y montaje del saxofón.
- La acústica del saxofón.

6. The craze of the saxophone (la locura del saxofón) (2 sesiones)



Granada

- Las nuevas aportaciones técnicas al saxofón.
- Rudy Wiedoeft y Benny Krueger.

7. El saxofón en el mundo del jazz y en el Rock and Roll (3 sesiones)

- Desde los orígenes del jazz hasta los años 20.
- La Big-Band en los años 30 y el Be Bop de Charlie Parker.
- La evolución del saxofón en el jazz de la segunda mitad del siglo XX.

8. El saxofón en las bandas de música, ensembles y en la orquesta (3 sesiones)

- Repertorio más destacado del instrumento en el emsemble.
- Evolución del saxofón en la orquesta.
- Papel del saxofón en las bandas de música.

TERCER TRIMESTRE (10 sesiones)

9. Sigurd Rascher, Concertino da Cámara Ibert (2 sesiones)

- Concertino de cámara J. Ibert.

10. Marcel Mule - Música programática y el saxofón: Tomasi (2 sesiones)

- El concierto de Tomasi.
- El concierto de Glazounov.

11. La música dodecafónica en el saxofón (2 sesiones)

- Sonata de Denisov.

12. Diversos lenguajes musicales de la segunda mitad del siglo XXI. (3 sesiones)

- Secuencia IX b de Berio.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical.**
Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- 2. Lectura de artículos y textos sobre la historia del instrumento, su constructor, evolución y desarrollo del instrumento a través del repertorio y los grandes intérpretes a lo largo de la historia.**
Mediante este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de la historia de su instrumento, el cual ha condicionado el desarrollo de su técnica, repertorio e inclusión en las diferentes agrupaciones y estilos musicales para una mayor comprensión de la situación actual en el panorama musical global.
- 3. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el**



Granada

instrumento principal de dicha especialidad.

Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

4. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal.

Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

5. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.

Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

6. Realizar trabajos de autocritica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas.

Con este trabajo se analizará la madurez estilística del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo. Tendrá un carácter formativo, orientador e individualizado y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante pruebas, test de evaluación por bloques de contenidos etc.

En la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinada por quien ejerza la tutoría, para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un **informe individualizado** en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

a.- (50% de la calificación) los **Criterios de evaluación** que están basados en la superación de los objetivos propuestos en la presente programación.

b.- (40% de la calificación) **Contenidos exigidos:** Conocimiento de la historia del saxofón y su inventor, principales saxofonistas que han desarrollado la técnica del instrumento a lo largo de la historia, obras más representativas en las diferentes épocas y estilos y conocimientos básicos de la acústica del instrumento.

c.- (10% de la calificación) **Interés:** Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio.

Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizan para llevar a cabo la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Entre otras, destacamos las siguientes:

- Diario del Profesorado, que incluya el seguimiento del alumnado.
- Trabajos escritos, preguntas en clase, observación directa, test de evaluación por bloques de contenidos, etc.



- Realización de pruebas a lo largo del curso para analizar el progreso del alumnado.

MECANISMOS DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

En caso de calificación negativa, se propondrán una serie de **actividades de refuerzo** en las que contemplemos el dedicar una parte de la clase a trabajar aquellos contenidos que todavía no han sido superados por el alumno/a. Estarán orientadas a reforzar aquellos aspectos que el alumnado necesite afianzar, volviendo a explicar los contenidos con nuevos ejemplos, repitiendo las actividades más significativas, intentando trabajar el contenido de forma más vivencial, adecuar mejor el ritmo de trabajo a su ritmo personal, etc.

Las **actividades de refuerzo**, como su propio nombre indica, deben fortalecer la adquisición de los conocimientos nuevos en aquellos alumnos y alumnas que presentan deficiencias o problemas de aprendizaje. Se trata de establecer estrategias para conseguir los objetivos mínimos que no se han alcanzado. Se adaptarán a las necesidades y dificultades concretas que presente el alumno/a.

Por su parte, las **actividades de ampliación** son aconsejables para aquellos alumnos y alumnas que respondan de manera muy positiva y puedan avanzar un poco más que el resto. Proporcionaremos actividades con mayor complejidad conceptual que **incidan sobre los mismos objetivos** ampliándolos, o les proporcionaremos actividades que **satisfagan nuevos objetivos** no propuestos para el resto del grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.
2. **La asistencia a clase** es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que "la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo".
 - En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
 - Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
3. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
4. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%2025-10-2007%20Evaluacion%20MusicaDanza.pdf> por la que se establece la ordenación de la evaluación del



Granada

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3

- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener una calificación de suficiente (5) son:

- Adquirir una visión global de la historia y repertorio del saxofón.
- Conocer los distintos estilos musicales de los que el saxofón participa.
- Aprobar con un mínimo de 5 puntos los exámenes o pruebas.
- Presentación correcta de al menos dos tercios de los trabajos propuestos.

